



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 2005

VOL. LIII

San Juan, Puerto Rico

Miércoles, 20 de abril de 2005

Núm. 33

A las doce del mediodía (12:00 m.d.) de este día, miércoles, 20 de abril de 2005, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, Lormna J. Soto Villanueva Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico correspondientes a la sesión de hoy miércoles, 20 de abril de 2005, en la cual comenzamos con una sesión ordinaria, ahora a las doce del mediodía (12:00 m.d.); estaremos llevando a cabo una Votación dentro de poco tiempo, para entonces a la una de la tarde (1:00 p.m.) poder iniciar la Sesión Especial en honor al Juez Asociado retirado del Tribunal Supremo, Baltasar Corrada del Río.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que vayamos al Orden de los Asuntos.

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales y el Reverendo Jorge Texidor Quiles, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado, proceden con la Invocación:

DIACONO MORALES: Buenas tardes a todos y a todas, en esta tarde tomamos de la palabra del Señor, del Libro de Isaías, el Capítulo 42, Versículo 1 y siguientes, y vamos a leer esta palabra del Señor en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

“Aquí está mi siervo a quien sostengo, mi elegido, a quien o en quien me deleito; he puesto en El mi espíritu para que traiga la justicia a todas las naciones. No gritará, no levantará la voz, no hará oír su voz en las calles, no acabará de romper la caña quebrada ni apagará la mecha que arde débilmente. Verdaderamente traerá la justicia. No descansará su ánimo ni su ánimo se quebrará

hasta que establezca la justicia en la tierra. Los países del mar estarán atentos a sus enseñanzas.” Lo leído es palabra del Señor.

REVERENDO TEXIDOR QUILES: Oramos. Te adoramos y te exhaltamos, oh, Dios, Dios soberano, Dios eterno, Dios bueno, Dios creador, Dios maravilloso, oh, Tú, Señor, Tú nos formaste del polvo de la tierra, nos diste vida, Señor, con tu aliento. En esta hora, Señor, queremos afirmar que tu espíritu está sobre nosotros y sobre nosotras. Bendecimos tu nombre, oh, Dios amado, porque Tú eres bueno, porque para siempre es tu misericordia, tu cuidado y tu protección. Te pedimos, Señor, que alientes nuestros corazones, y Señor, te pedimos en esta hora que des fuerzas nuevas a cada hermano y a cada hermana, a cada legislador y a cada legisladora. Bendice con tu santo espíritu a nuestro Presidente, a los Senadores de Mayoría, de Minoría, y a cada uno de los que laboran en este recinto que se convierte en recinto santo cada vez que traemos el corazón a servirle a nuestra tierra.

Te pedimos, oh, Dios, que impartas por tanto tu bendición sobre todos aquí, que la bendición del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

(Aprobación del Acta correspondiente al día: 19 de abril de 2005)

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se aprueben las Actas correspondientes al lunes, 4 de abril de 2005, el lunes, 11 de abril de 2005 y el martes, 12 de abril de 2005, y que se deje para un turno posterior la consideración del Acta del martes, 19 de abril de 2005.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

(Los siguientes Senadores solicitan al señor Presidente un Turno Inicial: la señora Padilla Alvelo y el señor De Castro Font.)

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Sí, para solicitar un turno inicial.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Señor Portavoz de la Mayoría.

SR. DE CASTRO FONT: Nuestro turno reglamentario.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Senadora Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente, y muy buenos días a todos los compañeros y compañeras presentes en la mañana de hoy. Nuestro turno inicial obedece sencillamente a un grupo de empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica, y nosotros queríamos traer ante su consideración situaciones que están pasando lamentablemente en la región de Bayamón; cuando hablo de la región de Bayamón no es meramente los cinco municipios que esta Senadora representa, podemos estar hablando de municipios como Naranjito, como Vega Alta, Dorado, Vega Baja, en fin, municipios del centro, como Corozal, donde en estos momentos estamos sufriendo de un sinnúmero de apagones. No es que nuestros empleados, en este caso empleados unionados, no quieran hacer el trabajo, vemos una corporación que quizás económicamente tenga muchos recursos, pero también

vemos una corporación que no está cumpliendo con el deber que como servicio directo al pueblo tienen que brindar.

Ante apagones tan recientes y simultáneos, cómo vemos unos gerenciales, y específicamente en la Región de Bayamón, que le están limitando el trabajo de horas extra a estos empleados. Yo coincido que Puerto Rico tiene que hacer grandes economías, yo coincido que hay muchísimas medidas, inclusive de imposición de arbitrios a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas, pero mire, señor Gobernador, si usted está dando instrucciones a estas corporaciones de servicio directo al pueblo, yo creo que ésta no es la alternativa de castigar, especialmente a los municipios que representa el Distrito o la región de Bayamón.

Lamentablemente están sobrecargando a unas unidades de la Autoridad de Energía Eléctrica mientras hay otras unidades donde tenemos empleados unionados que puedan estar haciendo el trabajo, y sencillamente por no pagar horas extra ante situaciones difíciles de lluvia, de inundaciones, lamentablemente nuestra gente se queda sin estos servicios. Nosotros queríamos traer para récord que esto está pasando con una de las corporaciones que sirve directamente al pueblo y que se habla que lamentablemente, por el alza del combustible, los servicios de luz eléctrica a los abonados va en aumento. Así que, señor Presidente, nosotros queríamos traer para récord que si hay aumento que den un servicio de calidad, no es limitando al pueblo por no querer dar horas extra a empleados unionados. Muchas gracias, señor Presidente.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, nuestro turno reglamentario, lo único que correspondería es darle respaldo total a las expresiones que ha hecho la compañera Migdalia Padilla en la tarde de hoy, ya al mediodía, en la situación que ha expuesto públicamente en su turno inicial sobre lo que está aconteciendo en la corporación pública, y decirle que cuenta con todo el respaldo de la Mayoría Parlamentaria y de nuestro Presidente Kenneth McClintock Hernández.

Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para continuar en el Orden de los Asuntos.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 76 y 152, con enmiendas, según entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 80, sin enmiendas, según entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Reglas y Calendario, un informe, proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 21, con enmiendas, según entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Reglas y Calendario, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 23 y 24, sin enmiendas, según entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 61, con enmiendas, según entirillado electrónico que se acompaña.

SR. DE CASTR FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se den por recibidos y leídos.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones del Senado, radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción el señor Jorge A. de Castro Font:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 547

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para consignar en el Presupuesto General de Gastos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la asignación de un millón (1,000,000) de dólares al Departamento de Salud para la adquisición de trajes de anti-radiación, equipo para detección de radioactividad, trajes de protección contra el uso de sustancias bioquímicas, máscaras antigases, medicamentos, tratamientos y antídotos ante la imprevisible amenaza de un ataque terrorista con agentes biológicos que afecte a los ciudadanos y los recursos naturales de nuestro País.”

(HACIENDA)

P. del S. 548

Por el señor McClintock Hernández y las señoras Nolasco Santiago y Arce Ferrer:

“Para añadir un subinciso (d) al inciso (1) del apartado (3) del Artículo 2 de la Ley Núm. 33 de 25 de mayo de 1972, según enmendada, a los fines de autorizar a la Comisión de Seguridad en el Tránsito a que realice una campaña educativa para promover el uso de un espejo adicional en los vehículos de motor que permite ver en todo momento el rostro de un menor que viaja en un asiento protector y para alertar a la ciudadanía en torno a las consecuencias de dejar desatendido a un menor dentro o alrededor de un vehículo de motor.”

(EDUCACION SUPERIOR, TRANSPORTACION, CIENCIA Y CULTURA)

P. del S. 549

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para enmendar el Artículo 52 del Código Político de 1952, según enmendado, a los fines de establecer que los nombramientos de los secretarios de gobierno realizados por el Gobernador de Puerto Rico, con

el consejo y consentimiento de la Asamblea Legislativa, prescribirán al expirar el término por el cual fue electo el Gobernador que los nombró y estarán sujetos a consentimiento y confirmación en caso de que el próximo gobernador decida retenerlos en su cargo.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 576

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura a realizar una investigación sobre el estado y proyecciones de la operación del Tren Urbano, los servicios de las plazas del Tren y el cumplimiento con los itinerarios de servicio de las guaguas públicas y privadas que alimentan el sistema del tren.”
(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 577

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Yolanda Morales Negrón de la Escuela Amalia Brenes Texidor por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 578

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales, a la de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura y a la de Hacienda, a realizar una investigación exhaustiva sobre la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA); uso de su presupuesto; seguridad de empleo; y servicios a los usuarios.”
(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 579

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Yashira Colón Ortiz de la Escuela Rafael López Landrón por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 580

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Nilka Reyes Rodríguez de la Escuela Genaro Cautiño por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 581

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Myrna Pomales de la Escuela EPI por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 582

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Robert Yantín Gómez de la Escuela Vocacional Ramón Avila López por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 583

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Rubén Rodríguez Valentín de la Escuela Vocacional Ramón Avila López por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 584

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Natasha Ramírez Rivera de la Academia San Antonio por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 585

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Ivelisse Negroni de la Academia San Antonio por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 586

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Gretchen Rodríguez de la Academia San Antonio por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 587

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Emmanuel Lugo Martínez de la Academia San Antonio por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 588

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Natacha Rodríguez Rivera de la Escuela Segunda Unidad Alemany Silva por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 589

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Lizmarie Vázquez Torres de la Escuela Simón Madera por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 590

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Brian Rodríguez de la Escuela Simón Madera por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 591

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Jennifer Rivera De Jesús del Colegio San Alfonso de Liborio por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 592

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a César González Ortiz del Colegio San Alfonso de Liborio por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 593

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Noemí Olivero de la Escuela Saint Patrick Bilingual School por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 594

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Lianne S. Meléndez de la Escuela Saint Patrick Bilingual School por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 595

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Jaileen Santiago de la Escuela Saint Patrick Bilingual School por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 596

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales, y a la de Asuntos Federales, Industriales y Económicos de Comercio, y a la de Turismo, Urbanismo e Infraestructura, a realizar una investigación exhaustiva sobre el mecanismo de distribución de productos de consumos de las empresas en Puerto Rico y el análisis profundo de los productos puertorriqueños que se puedan exportar a través de mercados internacionales, con el fin de hacer un Proyecto de Ley que viabilice la oportunidad de que los productos locales sean llevados a las bases militares, sus áreas adyacentes y alrededor del mundo y ayude a la economía de Puerto Rico con la creación de empleos y la creación de nuevas empresas, así como echar hacia delante las empresas existentes, darle los mecanismos necesarios al gobierno y al Comisionado Residente para que todo este proyecto se pueda realizar.”
(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 597

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Widalis Meyers de la Escuela Saint Patrick Bilingual School por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 598

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Jenysue Dávila de la Escuela Luis A. Rivera haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 599

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a José R. Ferreira de la Escuela Luis A. Rivera por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 600

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Neysa G. Peña de la Guamani Private School por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 601

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Kevin Muñoz de la Guamani Private School por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 602

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Sylvia Nieves Lugo de la Guamani Private School por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 603

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Ideliza Vázquez Dinguis de la Guamani Private School por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 604

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Celimar Reines de la Guamani Private School por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 605

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Yelinske Alicea de la Guamani Private School por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 606

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Carlos Ocasio Rodríguez de la Escuela Intermedia Francisco A. García Boyrié por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 607

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Melissa L. Guzmán Abrahante de la Escuela Francisco A. García Boyrié por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 608

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Jessica Ramos Porrata de la Escuela Superior Francisco A. García Boyrié por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 609

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Sheila M. Disdier Casillas de la Escuela Francisco A. García Boyrié por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 610

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Christopher Dávila Rodríguez de la Escuela Francisco A. García Boyrié por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 611

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Ashely Viera Ortiz de la Escuela Genaro Cautiño por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 612

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para reconocer y felicitar al estudiante Evelio Méndez Rodríguez al ser seleccionado “Joven Destacado 4-H a Nivel Isla” en el Programa de Juventud y Clubes 4-H.”

R. del S. 613

Por la señora Arce Ferrer, Burgos Andújar, Nolasco Santiago, Soto Villanueva, Padilla Alvelo y los señores Hernández Serrano, Martínez Maldonado y González Velázquez:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud y Asuntos de la Mujer y de Gobierno y Asuntos Laborales a realizar un estudio con el propósito de identificar las distintas y posibles alternativas para ubicar el Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, fuera de las Instalaciones de la Administración de Rehabilitación Vocacional, en el Centro Médico.

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 614

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Laura Rodríguez Muñiz por su selección como la Maestra de Excelencia de 2004 – 2005 en el Distrito Escolar de Guayama.”

R. del S. 615

Por el señor Garriga Picó:

“Para expresar la más cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al Dr. Jorge Chiriboga por su nombramiento como Profesor Emérito y por el Doctorado Honoris Causa que le fue conferido por la Universidad de San Agustín de Arequipa, Perú.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1272, y solicita conferencia, en la cual serán sus representantes los señores Rodríguez Aguiló, Cintrón Rodríguez, Peña Rosa, García Colón y García San Inocencio.

SR. DE CASTR FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se den por recibidos y leídos.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del Honorable Kenneth McClintock Hernández, Presidente del Senado, dos comunicaciones, remitiendo órdenes administrativas 05-19 sobre Política Pública del Senado de Puerto Rico contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y 05-20 sobre Adopción Reglamentos Administrativos del Senado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que dichas Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo se den por recibidas y leídas y se autoricen.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Por el senador José Garriga Picó:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias al señor Wilfredo Ramírez López, la señora Aniela González Borrero y a sus hijos Joel y Nico, con motivo del fallecimiento de la soldado puertorriqueña Aleina Ramírez González.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en HC 02 Box 7901, Guayanilla, Puerto Rico 00656.”

Por los senadores Margarita Nolasco Santiago, José Garriga Picó y Kenneth McClintock Hernández:

“Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Ramón A. Alvarado, a María Cruz (Toni), a José A. Carrasquillo (Trico) y demás familiares, con motivo del fallecimiento de doña Dominica Figueroa Rivera (Domi).

Esta distinguida coameña nacida el 6 de julio de 1906 se caracterizó por ser, además de una magnífica madre y dama, una gran líder que luchó incansablemente por los derechos de los ciudadanos. Su mentalidad era amplia y de avanzada para la época que le tocó vivir. Con o sin posiciones luchó durante toda su vida por beneficios y ayudas que le hicieran justicia a aquellos que carecían de recursos para satisfacer sus necesidades básicas. Sus compañeros de trabajo en el antiguo hospital de Coamo y quienes la conocieron bien la describen como una trabajadora social por vocación que donde estuviese nadie sufría por necesidades.

Su gestión no se limitó al ámbito del trabajo social, también trabajó voluntariamente a favor de que se le concediera el derecho al voto a las mujeres en una época en la que ver a una mujer envuelta en este tipo de actividad era contrario a las normas generalmente aceptadas. Además, fue integrante del grupo de ciudadanos coameños que junto a Don Luis A. Ferré fundaron el Partido Nuevo Progresista. Pero, su esfuerzo por adelantar su ideal estadista no se detuvo en la fundación un partido político. Ella se mantuvo activa en la política partidista hasta su último suspiro. Durante años desde su lecho de enferma siempre se mantuvo al día sobre lo que acontecía en su entorno y realizaba todas las gestiones que estuviesen a su alcance para resolverle problemas a los necesitados al extremo que a pocas horas antes de su partida solicitó la presencia esta Senadora que suscribe para diligenciar un empleo para un joven. Antes y durante eventos electorales Doña Dominica, a través del teléfono, motivaba una cantidad significativa de electores para que acudieran a los colegios a votar a favor de su partido. Se sentía madre del partido de la misma forma que Don Luis Ferré se sentía padre del mismo. Por eso ambos se mantuvieron siempre en comunicación, vigilantes y activos en pro del bienestar y crecimiento del Partido Nuevo Progresista sin importar quien fuese el líder del momento.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en Bda. Texas B6, Coamo, Puerto Rico 00769.”

Por el senador Orlando Parga Figueroa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la joven Sheila M. Guzmán Santiago con motivo de celebrar sus quince primaveras.

La joven Sheila M. Guzmán Maldonado nació el 30 de marzo de 1971 en la Ciudad de Nueva York. Son sus orgullosos padres la señora Mariana Santiago Maldonado y el señor Juan G. Guzmán Cuevas.

El próximo mes de mayo completa sus estudios de escuela superior y continuará estudios universitarios en Ciencias en Sistemas Computadorizados.

Pertenece al Club Cívico Ponceño, movimiento dedicado al mejoramiento del individuo ofreciendo cursos de civismo.

El Senado de Puerto Rico, tiene a bien felicitar a la joven Sheila M. Guzmán Santiago, extendiéndole la más calurosa felicitación en ocasión de la celebración de sus 15 años de vida.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la Oficina del senador suscribiente, para ser entregada en una actividad a celebrarse el 23 de abril de 2005 en el Centro Comunal de la Urbanización Santa Teresita de Ponce.”

Por el senador Orlando Parga Figueroa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la señora Rosa Borrero Laporte y al señor Enrique Vázquez Vega con motivo de la celebración de sus Bodas de Oro.

El matrimonio es una institución medular en la que los seres humanos se desarrollan y crecen física, emocional y espiritualmente, por lo que la importancia del matrimonio en la forjación del carácter de los individuos resulta ser evidente.

La señora Rosa Borrero Laporte y el señor Enrique Vázquez Vega contrajeron nupcias el 7 de mayo de 1955, en el municipio de Juana Díaz. Como fruto de su unión tiene una progenie compuesta de sus dos retoños Celsa Vázquez Borrero y Enrique Vázquez Borrero, Director del Area de Mecánica de La Central Mercedita de Ponce.

Esta reconocida y ejemplar pareja que celebran el 50 aniversario de su unión matrimonial es miembro de la Logia Luz de Borinquen, además pertenecen a todas las organizaciones que ésta agrupa.

La señora Borrero dirigió la Cámara de Ruth, fundadora del Partido Nuevo Progresista, socia fundadora de la Fundación Julio Alvarado Tricoche, fungió como Directora de Comedores Escolares en Juana Díaz y pertenece a la Sociedad Histórica de Ponce.

El señor Vázquez es uno de los 61,000 puertorriqueños de El Regimiento 65 de Infantería que participaron en la Guerra de Corea. Fue uno de muchos soldados, personas comunes y corrientes que se alejaron de su hogar para defender los principios de nuestra y se convirtieron en héroes en la lucha por sobrevivir una horrible guerra, por lo que fue condecorado con la Medalla Púrpura.

El Senado de Puerto Rico, tiene a bien felicitar al matrimonio Vázquez-Borrero uniéndose al festejo de esta pareja puertorriqueña y comparte con su familia su regocijo por ser digno ejemplo de lo que constituye el significado de la institución familia, extendiéndole la más calurosa felicitación en ocasión de la celebración de sus 50 años de casados.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la Oficina del senador suscribiente, para ser entregada en una actividad a celebrarse el 7 de mayo de 2005 en el Centro de Convenciones de El Señorial.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza,
Pésame y de Recordación
Anejo B

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación:

R. del S. 570

Por el señor Arango Vinent:

“Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Prof. Roberto “Papo Christian” Pérez Santoni, Líder Comunitario del Residencial Público Manuel A. Pérez, por su encomiable labor [a]de realizar actividades que propenden al desarrollo social de los residentes de dicha comunidad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El reconocido Prof. Roberto Pérez, mejor conocido como “Papo Christian”, se ha destacado por su desinteresada labor en beneficio de todos los residentes del Residencial Manuel A. Pérez. Lleva años promoviendo y realizando actividades que propenden al desarrollo social de los residentes de dicha comunidad.

En estos momentos se encuentra organizando una serie de actividades relacionadas al mejoramiento de la salud de los que allí residen. Dicha actividad consiste de una vigilia y encendido del árbol de la vida y la esperanza en aras de lograr mayor concienciación y prevención de las enfermedades de transmisión sexual en la Isla.

Es de todos conocido que las enfermedades de transmisión sexual como la sífilis, gonorrea, clamidia, herpes, SIDA y otras son un serio problema en Puerto Rico. En el año 2004 se reportaron en Puerto Rico 3,558 casos de clamidia, 267 casos de gonorrea y 181 casos de sífilis. En los casos de sífilis se ha observado un aumento en los hombres entre 60 y 64 años.

Ante estos alarmantes números, el Prof. Roberto Pérez se dio a la tarea de realizar esta vigilia estableciendo por primera vez a nivel mundial el lazo color melocotón, como el color oficial para la prevención y concienciación de la sífilis en Puerto Rico y en todas las naciones de la tierra.

El Senado de Puerto Rico, en su responsabilidad de apoyar iniciativas que propendan a mejorar la calidad de vida en Puerto Rico, entiende meritorio felicitar al Prof. Roberto “Papo Christian” Pérez y desearle éxito en todas aquellas encomiendas cívicas que promueva.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- ~~[Para]~~ ~~[extender]~~ Extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Prof. Roberto “Papo Christian” Pérez Santoni, Líder Comunitario del Residencial Público Manuel A. Pérez, por su encomiable labor ~~[al]~~ de realizar actividades que propenden al desarrollo social de los residentes de dicha comunidad.

Sección 2.- Esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al Prof. Roberto “Papo Christian” Pérez, el próximo lunes, 25 de abril del ~~[corriente]~~ 2005, durante la celebración de la actividad “Vigilia y Encendido del ~~[Arbol]~~ Arbol de la Vida y la Esperanza”.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 579

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Yashira Colón Ortiz, de la Escuela Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se ~~[le]~~ les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes deber ser reconocida para que le sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica Número 10 organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico durante el año escolar 2004-2005.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que se le rinde a estos estudiantes y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúen acumulando honores académicos como los conseguidos durante el año escolar 2004-2005.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.— Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Yashira Colón Ortiz, de la Escuela Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

Sección 2.— Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, el 1 de mayo, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia Número 10 de Guayama, localizada en la calle Luis Venegas, Número 10.

Sección 3.— Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 580

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Nilka Reyes Rodríguez, de la Escuela Genaro Cautiño, por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [le]les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes deber ser reconocida para que le sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica Número 10 organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico durante el año escolar 2004-2005.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que se le rinde a estos estudiantes y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúen acumulando honores académicos como los conseguidos durante el año escolar 2004-2005.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.— Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Nilka Reyes Rodríguez, de la Escuela Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

Sección 2.— Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, el 1 de mayo, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia Número 10 de Guayama, localizada en la calle Luis Venegas, Número 10.

Sección 3.— Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 581

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Myrna Pomales, de la Escuela EPI, por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [le]les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes deber ser reconocida para que le sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica Número 10 organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico durante el año escolar 2004-2005.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que se le rinde a estos estudiantes y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúen acumulando honores académicos como los conseguidos durante el año escolar 2004-2005.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.– Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Robert Yantín Gómez, de la Escuela Vocacional Ramón Avila López, por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

Sección 2.– Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, el 1 de mayo, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia Número 10 de Guayama, localizada en la calle Luis Venegas, Número 10.

Sección 3.– Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 582

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Robert Yantín Gómez, de la Escuela Vocacional Ramón Avila López, por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [le]les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes deber ser reconocida para que le sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica Número 10 organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico durante el año escolar 2004-2005.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que se le rinde a estos estudiantes y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúen acumulando honores académicos como los conseguidos durante el año escolar 2004-2005.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.— Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Robert Yantín Gómez, de la Escuela Vocacional Ramón Avila López, por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

Sección 2.— Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, el 1 de mayo, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia Número 10 de Guayama, localizada en la calle Luis Venegas, Número 10.

Sección 3.— Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 583

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Rubén Rodríguez Valentín, de la Escuela Vocacional Ramón Avila López, por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [le]les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes deber ser reconocida para que le sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica Número 10 organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico durante el año escolar 2004-2005.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que se le rinde a estos estudiantes y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúen acumulando honores académicos como los conseguidos durante el año escolar 2004-2005.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.— Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Rubén Rodríguez Valentín, de la Escuela Vocacional Ramón Avila López, por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

Sección 2.— Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, el 1 de mayo, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia Número 10 de Guayama, localizada en la calle Luis Venegas, Número 10.

Sección 3.— Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 589

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Lizmarie Vázquez Torres, de la Escuela Simón Madera, por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se [le]les imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente de nuestros estudiantes deber ser reconocida para que le sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento. Por ello, el Departamento de Educación selecciona y reconoce cada año a aquellos alumnos que se destacan dentro de su Distrito Escolar por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

En especial, el pueblo de Guayama siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia, por lo cual la Logia Masónica Número 10 organiza anualmente un homenaje para premiar el esfuerzo académico durante el año escolar 2004-2005.

El Senado de Puerto Rico se une al homenaje cívico que se le rinde a estos estudiantes y expresa una calurosa felicitación y exhortación para que continúen acumulando honores académicos como los conseguidos durante el año escolar 2004-2005.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.— Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Lizmarie Vázquez Torres, de la Escuela Simón Madera, por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.

Sección 2.— Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por el senador Cirilo Tirado Rivera, el 1 de mayo, en la actividad de reconocimiento que celebra la Logia Número 10 de Guayama, localizada en la calle Luis Venegas, Número 10.

Sección 3.— Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Mociones Escritas

La Secretaría da cuenta de las siguientes Mociones Escritas:

El senador Jorge de Castro Font, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que su nombre sea incluido como co-autor en la Resolución Concurrente del Senado 23 la cual fue radicada el 4 de abril de 2005.”

El senador Jorge de Castro Font, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que su nombre sea incluido como co-autor en la Resolución del Senado 568 la cual fue radicada el 14 de abril de 2005.”

El senador José E. González Velázquez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de lo Jurídico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de cuarenta y cinco(45) días para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 426; 427 y 428.”

La senadora Margarita Nolasco Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de cuarenta y cinco (45) días para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 460.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe el Anejo A del Orden de los Asuntos de Mociones.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, aprobado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: En el Anejo B hay una Resolución del Senado Núm. 570, del Senador y amigo Arango, del Municipio de San Juan. Solicito que se me permita ser co-autor de dicha Resolución. Conozco a don Papo Christian hace muchísimos años, solicito que se me permita ser co-autor de ese reconocimiento y felicitación.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe el Anejo B del Orden de los Asuntos.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, aprobado.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Señor Presidente, para una moción.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora González.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Para proponer a este Senado que envíe y le dé un mensaje de felicitación al compañero que se encuentra aquí a mi lado, don Gilberto Rivera Ortiz, ex Senador y ex Portavoz de este Cuerpo, con motivo de su cumpleaños.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Quisiera unirme a la expresión de reconocimiento y de valía de bien por los cumpleaños que no se van a informar del distinguido ex Portavoz de la Mayoría, a quien conozco desde que nació. Y dicho sea de paso, yo viví en Humacao cinco (5) años de mi vida cuando mi padre era Juez de Distrito, y don Gilberto es amigo de mi padre, y de hecho, no había visitado la oficina que hoy ocupo como Portavoz de la Mayoría desde que don Gilberto Rivera Ortiz era el Portavoz de la Mayoría de este Cuerpo; de hecho, era más grande que la mía en aquel instante, señor Presidente, pero lo felicito, un hombre serio, un hombre cabal y un gran representante del Pueblo de Puerto Rico que fue en este Senado, y ahora como colaborador de la delegación del Partido Popular, me uno.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Señor Presidente, quería añadir que nos sentimos honrados en la delegación del Partido Popular Democrático de poder contar con un colega y asesor de tal rectitud y que nos está ayudando de una manera muy grande a nosotros en la delegación. Así que como indiqué, quisiera, deseo y propongo que el Senado le envíe ese Mensaje de Felicitación con motivo de su cumpleaños. Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Obviamente no hay objeción a la moción presentada y la Presidencia quiere unirse al Mensaje de Felicitación a don Gilberto que no es únicamente asesor de

la delegación del Partido Popular, es asesor de todos los Senadores, de todos los partidos, y es una de las figuras más queridas y estimadas en esta institución del Senado de Puerto Rico.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Parece que sería lo propio que se incluya a todos los miembros del Senado de Puerto Rico a tal reconocimiento y felicitación de nuestro ex Portavoz de la Mayoría en el Senado de Puerto Rico hasta el cuatrienio de 1992.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así queda aprobado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, sería en estos instantes, antes de pasar a los Asuntos Pendientes, hay varias mociones radicadas, la primera es de este legislador, solicito que se me permita ser co autor de la Resolución Concurrente del Senado Núm. 23.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: De igual forma, señor Presidente, también he solicitado ser co-autor de la Resolución del Senado 568.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, el senador González Velázquez, del Distrito Senatorial de Arecibo, ha radicado la siguiente moción escrita para solicitar una prórroga para la consideración del Proyecto del Senado 426; 427 y 428. Solicitamos que se autorice.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: De igual manera, la distinguida senadora Nolasco Santiago, Portavoz Alternativa de la Mayoría Parlamentaria, ha solicitado prórroga para distintas medidas radicadas en su Comisión, la Comisión de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura. Solicitamos que se le conceda esa prórroga de cuarenta y cinco (45) días para la consideración del Proyecto del Senado 460.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, concedida.

ASUNTOS PENDIENTES

(Los Asuntos Pendientes son los siguientes: P. del S. 291; R. Conc. del S. 13; R. del S. 8; 410; 411 y el P. de la C. 1145).

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Hay varios Proyectos de Ley y Resoluciones del Senado y Proyectos de la Cámara, así como Resoluciones Concurrentes del Cuerpo que están radicadas y están en Asuntos Pendientes, solicitamos que continúen pendientes de consideración al Senado de Puerto Rico.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, se me informa que la Comisión Conjunta sobre la Reforma de Salud, que preside el senador Rosselló González, se encuentra reunida en estos instantes, solicitamos que se le permita continuar en su reunión en torno a los Asuntos Pendientes que tienen, y a la Comisión de Seguridad Pública, quien está en el Salón Leopoldo Figueroa, atendiendo el Proyecto del Senado 471.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone en ambas instancias.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos en estos instantes que se proceda con la lectura del Calendario de Ordenes Especiales del Día, que ha estado listo para la consideración en el día de hoy.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Concurrente del Senado 21, la cual viene acompañada del Informe de la Comisión de Reglas y Calendario, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

“RESOLUCION CONCURRENTE

Para crear una medalla para condecorar a los puertorriqueños y puertorriqueñas miembros de los Componentes de la Reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América y la Guardia Nacional (pertenecientes a unidades militares localizadas en el territorio de Puerto Rico), que hayan sido movilizados o desplazados (deployed), o ambos en apoyo de las contingencias militares en la Guerra Global Contra el Terrorismo a raíz del ataque a los Estados Unidos de América, el 11 de septiembre del 2001.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 11 de septiembre de 2001 el Mundo fue testigo del más horrendo ataque contra la Estados Unidos y los valores de Libertad y Democracia que representa. Las torres gemelas del World Trade Center en Nueva York, el Pentágono, el Capitolio Nacional y la Casa Blanca en Washington, fueron atacados al ser símbolos representativos de nuestra Libertad, Democracia, y del poder económico, político y militar de nuestra Nación. El feroz ataque del 11 de septiembre, perpetrado por individuos sin ningún respeto a los valores de nuestra Nación, buscó destruir ~~éstos~~ estos símbolos. Fue una acción militar orquestada para destruir la base en la cual se fundamenta nuestra manera de vida, vulnerar el derecho a la vida e intentar aterrorizar nuestra Nación. Miles de vidas inocentes de diversas nacionalidades murieron ese día. Sin embargo, los propósitos de estos ataques no se lograron.

El Presidente George W. Bush, inició la “Guerra Contra el Terrorismo” para hacer de nuestras ciudades y comunidades lugares seguros.

Puerto Rico ha tenido una participación destacada en la Guerra Global Contra el Terrorismo. Las unidades de las Reservas de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional de Puerto Rico están entre los primeros veinte estados de la Nación en participación en este conflicto en relación con su población. Cientos de puertorriqueños se han unido a cientos de ciudadanos-militares de las Reservas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y las Guardias Nacionales de los cincuenta estados de la Unión y otros territorios con el fin de erradicar el terrorismo. Estos héroes han tenido

que dejar a sus familias, sus empleos y su vida cotidiana para responder al llamado de nuestra Nación que lucha hoy por defender los ideales de la Libertad y la Democracia alrededor del mundo.

Puerto Rico ha dicho presente y se ha enfrentado en los campos de batalla junto a sus conciudadanos en la lucha contra el terrorismo. Muchos puertorriqueños han sacrificado sus vidas en esta lucha. Un sacrificio de tal magnitud no puede quedar sin ser reconocido. Nuestros héroes deben ser honrados y ésta Asamblea Legislativa les reconoce su labor. Por tal razón la Asamblea Legislativa de Puerto Rico crea y otorga ésta medalla a nuestros héroes, miembros de las unidades de las Reservas de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, quienes con valor y sacrificio han defendido nuestros intereses y nuestra forma de vida.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Crear una medalla para condecorar a los puertorriqueños y puertorriqueñas miembros de los Componentes de la Reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América y la Guardia Nacional (pertenecientes a unidades militares localizadas en el territorio de Puerto Rico), que hayan sido movilizadas o desplazadas (deployed), o ambas en apoyo de las contingencias militares en la Guerra Global Contra el Terrorismo a raíz del ataque a los Estados Unidos de América, el 11 de septiembre del 2001.

Sección 2.- Serán elegibles para recibir esta medalla todos aquellos militares pertenecientes a las Fuerzas Armadas Regulares asignados a los Componentes de la Reserva de las Fuerzas Armadas que en apoyo de la Guerra Global Contra el Terrorismo, incluyendo Operación Libertad Duradera, Operación Libertad Iraqui, y Operación Águila Noble, Afganistán, Kuwait, Zona de los Balcanes, u otra operación relacionada, hayan servido por un mínimo de 180 días consecutivos, o por 90 días para personal en el campo médico (doctor en medicina o personal medico) en la Guerra Global Contra el Terrorismo.

Serán además elegibles para recibir la medalla aunque no cumplan con los requisitos de tiempo establecidos en ésta Sección todos aquellos:

- (a) Militares heridos por razón de fuego hostil o lesionados en el cumplimiento de su misión en apoyo a las contingencias militares descritas.
- (b) Prisioneros de Guerra liberados.
- (c) Militares fallecidos por razón de fuego hostil en el cumplimiento de su deber en la Guerra Global contra el Terrorismo.

Sección 3.- Todo militar que sea elegible para recibir ésta medalla la recibirá ~~en~~ sólo en una ocasión.

Sección 4.- El galardón consistirá en una medalla redonda de tres pulgadas de diámetro en bronce que contendrá el escudo de la Asamblea Legislativa y al dorso las banderas de Puerto Rico y Estados Unidos junto con un águila y un mensaje que leerá "En honor a los Defensores de la Libertad".

Sección 5.- Los Presidentes de ambos cuerpos convocarán una Sesión Especial con el fin de hacer entrega de este galardón y condecorar a todos aquellos soldados que al momento de entrar en vigor ~~ésta~~ esta Resolución Concurrente sean elegibles para recibir la medalla. Posteriormente y hasta un año después que el Presidente de los Estados Unidos declare el fin de la Guerra Contra el Terrorismo, se convocará una Sesión Especial anualmente para condecorar aquellos soldados que durante el pasado año hayan resultado elegibles para recibir la Medalla creada mediante esta Ley.

Sección 6.- Los fondos necesarios para poner en efecto las disposiciones de ~~ésta~~ esta Resolución Concurrente serán con cargo a los fondos asignados en el Presupuesto General de gastos

del Gobierno de Puerto Rico, bajo el renglón de las actividades conjuntas de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

Sección 7.- Esta Resolución Concurrente entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Reglas y Calendario, previo estudio y consideración, tiene el honor de recomendar la aprobación de la Resolución Concurrente del Senado Número 21, con el entirillado electrónico que se acompaña.

La Resolución Concurrente del Senado Número 21 tiene el propósito de crear una medalla para condecorar a los puertorriqueños y puertorriqueñas miembros de los Componentes de la Reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América y la Guardia Nacional (pertenecientes a unidades militares localizadas en el territorio de Puerto Rico), que hayan sido movilizadas o desplazadas (deployed), o ambos en apoyo de las contingencias militares en la Guerra Global Contra el Terrorismo a raíz del ataque a los Estados Unidos de América, el 11 de septiembre del 2001.

Esta Comisión entiende que es importante y necesario crear esta medalla para condecorar a estos puertorriqueños que han participado activamente en la Guerra Global Contra el Terrorismo. Estos ciudadanos son nuestros verdaderos héroes y defensores ya arriesgan su vida por defender sus ideales y su patria.

Por todo lo antes expuesto, la Comisión de Reglas y Calendario recomienda la aprobación de la Resolución Concurrente del Senado Número 21, con enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Jorge de Castro Font
Presidente
Comisión de Reglas y Calendario”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Concurrente del Senado 23, la cual viene acompañada del Informe de la Comisión de Reglas y Calendario, sin enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

“RESOLUCION CONCURRENTE

Para expresar la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico con el reclamo internacional sobre derechos civiles y libertades democráticas para el pueblo cubano, en apoyo a la Magna Asamblea de la Sociedad Civil de Cuba a celebrarse el 20 de mayo de 2005, en la vecina isla caribeña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde que la Revolución Cubana de 1959 adopta la filosofía y estilos totalitarios del comunismo, el pueblo cubano ha vivido sin el disfrute de los derechos civiles y las libertades democráticas más elementales. El régimen de Fidel Castro se ha caracterizado por una implacable

persecución a sus opositores internos que va desde el fusilamiento, la encarcelación de por vida o el aislamiento social, político y económico de los disidentes.

Ni siquiera el desmantelamiento del aparato comunista internacional tras el colapso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a finales del siglo pasado, ha conseguido amainar la violencia del régimen cubano contra los ciudadanos y organizaciones que luchan por el regreso a la constitucionalidad de un gobierno representativo de la voluntad democrática.

Superando temores y consecuencias de cruda y despiadada persecución interna, en los últimos años se hacen sentir expresiones y reclamos de una sociedad civil emergente y militante cubana, que luchan por sus derechos civiles y libertades democráticas. La más reciente es un valiente convocatoria de la ex presa política cubana Martha Beatriz Roque, a una Magna Asamblea de la Sociedad Civil de Cuba, con la participación de unas 300 organizaciones de opositores al régimen, a celebrarse el 20 de mayo de 2005 en la vecina isla caribeña.

En apoyo solidario a este riesgoso y valiente esfuerzo, un grupo de cubanos exiliados y puertorriqueños de origen cubano ha convocado a un encuentro de oración en la Catedral de San Juan, a las 7:00 pm, el mismo día 20 de mayo de 2005 en que estará celebrándose la Magna Asamblea.

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico se une a la comunidad internacional en apoyo solidario a los ideales y esperanzas enmarcadas en el reclamo para una Cuba democrática, en la que se respeten los derechos humanos de sus habitantes.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Expresar la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico con el reclamo internacional sobre derechos civiles y libertades democráticas para el pueblo cubano, en apoyo a la Magna Asamblea de la Sociedad Civil de Cuba a celebrarse el 20 de mayo de 2005, en la vecina isla caribeña.

Sección 2. – Copia de esta Resolución Concurrente, en forma de pergamino y traducida al idioma inglés, le será enviada a la Organización de Estados Americanos y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Sección 3. – Copia de esta Resolución Concurrente, en forma de pergamino, le será enviada a la Comunidad del Exilio Cubano en Puerto Rico.

Sección 4. – Esta Resolución Concurrente entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Reglas y Calendario, previo estudio y consideración, tiene el honor de recomendar la aprobación de la Resolución Concurrente del Senado Número 23, con el entirillado electrónico que se acompaña.

La Resolución Concurrente del Senado Número 23 tiene el propósito de expresar la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico con el reclamo internacional sobre derechos civiles y libertades democráticas para el pueblo cubano, en apoyo a la Magna Asamblea de la Sociedad Civil de Cuba a celebrarse el 20 de mayo de 2005, en la vecina isla caribeña.

Esta Comisión entiende que es importante y necesario expresar este mensaje de solidaridad a la comunidad internacional en apoyo solidario a los ideales y esperanzas enmarcadas en el reclamo para una Cuba democrática, en la que se respeten los derechos humanos de sus habitantes.

Por todo lo antes expuesto, la Comisión de Reglas y Calendario recomienda la aprobación de la Resolución Concurrente del Senado Número 23, sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Jorge de Castro Font
Presidente
Comisión de Reglas y Calendario”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Concurrente del Senado 24, la cual viene acompañada del Informe de la Comisión de Reglas y Calendario, sin enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

“RESOLUCION CONCURRENTENTE

Para exhortar a los miembros del Congreso de los Estados Unidos de América y a su Presidente, Hon. George W. Bush, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, a que con toda la rapidez deliberada, aprueben el *Darfur Accountability Act* (S.495), presentado el 2 de marzo de 2005, ante el Senado de los Estados Unidos de América; exhortar a todo ciudadano de Puerto Rico que atesora su derecho al disfrute a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, y su fortuna de vivir bajo un sistema de gobierno democrático, a que se una en un abrazo solidario a nuestros hermanos víctimas del genocidio en Darfur, Sudán; y para otros fines.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una tragedia humana está ocurriendo en la región de Darfur en el Sudán. La crisis humana que vive la región sudanesa de Darfur debido al conflicto armado que mantienen el Ejército, con el apoyo de milicias compuestas por tribus árabes respaldadas por el gobierno (Janjaweed), y los rebeldes del Ejército de Liberación de Sudán (SLA) y del Movimiento para la Justicia y la Igualdad (MJE), que reclaman más derechos para los africanos negros, va camino de convertirse en la mayor de los últimos años si la comunidad internacional no lo remedia. Cientos de miles de personas han muerto como resultado de las políticas genocidas adoptadas por el Gobierno del Sudán y los ataques de milicias apoyadas por el gobierno (Janjaweed), contra las tribus Zaghawa, Masalit, Fur y otras tribus africanas.

Tras este enfrentamiento, que amenaza los recientes acuerdos de paz que podrían poner fin a 21 años de guerra civil entre el norte y el sur, se esconden motivaciones religiosas y étnicas, pero sobre todo económicas. Los rebeldes acusan a las autoridades de Jartum de favorecer económicamente a las comunidades árabes del norte (islamistas), en detrimento de esta desértica región habitada por numerosas tribus de raza negra (musulmanes), así como de ejercer una fuerte represión sobre ellas condenándolas al subdesarrollo. Esta es la razón principal que esgrimieron el SLA y el MJE, cuando en febrero de 2003 decidieron atentar contra intereses gubernamentales, para obligar al Ejecutivo a acabar con su 'marginación histórica'. Para responder a estos ataques, el Gobierno decidió armar a los Janjaweed y les dio carta blanca para actuar, lo que se ha traducido en limpieza étnica, quema de aldeas, violaciones en masa, asesinatos indiscriminados y otros atentados contra los derechos humanos.

La política de tierra quemada llevada a cabo por las milicias árabes ha causado más de 225,000 muertos y obligado a huir de sus hogares a más de un millón de personas, convertidos en desplazados internos dentro del país. Otras 200.000 personas han huido al vecino Chad; el resto están diseminadas a lo largo de los 600 kilómetros de frontera, en condiciones extremas.

Felicitemos al Senado de los Estados Unidos de América por haber tomado acción respecto a Darfur el pasado Julio, cuando aprobó una resolución declarando “genocidio” a las atrocidades en Darfur y exhortando al Presidente a liderar un esfuerzo internacional para rescatar a las cientos de miles vidas en riesgo. Por vez primera, el Congreso llamó a un conflicto “genocidio” mientras éste ocurría, en vez de hacerlo después de que concluyera. Sin embargo, los Estados Unidos y la comunidad internacional vacilan mientras continúan los crímenes contra la humanidad. La situación humanitaria es catastrófica. El fracaso en mantener la presión sobre el gobierno del Sudán constituye una sentencia de muerte para miles de personas en Darfur.

El 2 de marzo de 2005, los Senadores Jon S. Corzine (Demócrata por Nueva Jersey) y Sam Brownback (Republicano de Kansas), presentaron el proyecto de ley denominado *Darfur Accountability Act* (S.495), que provee la autoridad y herramientas para terminar con el genocidio en Darfur, Sudán. El proyecto bipartita es co-auspiciado por los Senadores Christopher Dodd (Demócrata, Connecticut), Richard Durbin (Demócrata, Illinois), Russ Feingold (Demócrata, Wisconsin), Joseph Lieberman (Demócrata, Connecticut), Jim Talent (Republicano, Missouri), Michael DeWine (Republicano, Ohio), y Tom Coburn (Republicano, Oklahoma). El proyecto propone la implantación de un sinnúmero de medidas dirigidas a terminar con el genocidio en Darfur, restaurando la normalidad a cientos de miles de musulmanes desplazados y enjuiciando criminalmente a aquellos responsables por los crímenes contra la humanidad.

Específicamente, la medida persigue una nueva resolución de la organización de las Naciones Unidas que imponga sanciones; acciones diplomáticas concertadas por parte de los Estados Unidos para lograr una resolución efectiva de las Naciones Unidas; una extensión al embargo de armas existente que cubra al gobierno del Sudán; el congelamiento de los activos de los responsables por el genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra y la denegatoria de visas a éstos; asistencia rápida y acelerada a la misión de la Unión Africana; un enviado presidencial al Sudán y el establecimiento de una zona militar de no vuelo sobre Darfur.

La Unión Africana ha tomado la iniciativa al proveer seguridad en Darfur. Sin embargo, la comunidad internacional debe ahora hacer su parte para asegurar que dicha misión pueda lograr proteger a los civiles en Darfur. La fuerza de paz de la Unión Africana desplegada en Darfur no es lo suficientemente grande ni cuenta con el mandato para detener la violencia. Las milicias apoyadas por el gobierno del Sudán continúan quemando aldeas completas, hostigando, golpeando y violando mujeres y niñas y bloqueando la entrega de ayuda humanitaria.

La Comisión de la Organización de las Naciones Unidas enviada a indagar sobre la situación en Darfur confirmó que las atrocidades continúan, aun mientras hacía su investigación. El Departamento de Estado de los Estados Unidos, en su reporte sobre los derechos humanos del 28 de febrero de 2005, confirmó el genocidio en Darfur. No se puede esperar un día más. Cada mes, mueren diez mil personas en Darfur.

Creemos firmemente que la humanidad debe alzar su grito y condenar el genocidio. Recordamos los horrores del Holocausto durante la Segunda Guerra Mundial y de Ruanda. El trato horrible de un ser humano contra otro ser humano no puede ser tolerado; no tenemos el derecho de permanecer quietos mientras se toma una vida humana.

Por todo lo expuesto y en nombre del Pueblo de Puerto Rico, exhortamos al Congreso de los Estados Unidos de América y a su Presidente, Hon. George W. Bush, a aprobar el *Darfur Accountability Act* (S.495), presentado el 2 de marzo de 2005 ante el Senado de los Estados Unidos de América.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Exhortar a los miembros del Congreso de los Estados Unidos de América y a su Presidente, Hon. George W. Bush, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, a que con toda la rapidez deliberada, aprueben el *Darfur Accountability Act* (S.495), presentado el 2 de marzo de 2005, ante el Senado de los Estados Unidos de América.

Sección 2.-Exhortar a todo ciudadano de Puerto Rico que atesora su derecho al disfrute a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, y su fortuna de vivir bajo un sistema de gobierno democrático, a que se una en un abrazo solidario a nuestros hermanos víctimas del genocidio en Darfur, Sudán.

Sección 3.-Solicitar respetuosamente al Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Luis G. Fortuño, que haga público ante las autoridades pertinentes en Washington, D.C., nuestro enérgico rechazo al genocidio y demás crímenes contra la humanidad que están ocurriendo en la región de Darfur en el Sudán.

Sección 4.-Hacer llegar copia de la presente Resolución Concurrente, en el idioma inglés, a poder del Presidente de los Estados Unidos de América, Hon. George W. Bush; y de los líderes de la Mayoría y de la Minoría del Senado y de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de América, con el pedido de que sea publicado en el Registro del Congreso.

Sección 5.-Hacer llegar copia de la presente Resolución Concurrente, además, a poder de todos los medios de prensa, para su debida difusión.

Sección 6.-Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Reglas y Calendario, previo estudio y consideración, tiene el honor de recomendar la aprobación de la Resolución Concurrente del Senado Número 24, con el entirillado electrónico que se acompaña.

La Resolución Concurrente del Senado Número 24 tiene el propósito de exhortar a los miembros del Congreso de los Estados Unidos de América y a su Presidente, Hon. George W. Bush, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, a que con toda la rapidez deliberada, aprueben el *Darfur Accountability Act* (S.495), presentado el 2 de marzo de 2005, ante el Senado de los Estados Unidos de América; exhortar a todo ciudadano de Puerto Rico que atesora su derecho al disfrute a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, y su fortuna de vivir bajo un sistema de gobierno democrático, a que se una en un abrazo solidario a nuestros hermanos víctimas del genocidio en Darfur, Sudán.

Esta Comisión entiende que es importante y necesario enviar este mensaje de respaldo para que se aligere la aprobación del *Darfur Accountability Act* (S.495) ya que ésta provee las herramientas para acabar con el genocidio. Nuestros ciudadanos puertorriqueños expresan su apoyo incondicional y se unen en solidaridad a las víctimas del gonocidio en Darfur, Sudán ya que lo que estas personas están atravesado constituyen verdaderos actos de injusticia y crueldad.

Por todo lo antes expuesto, la Comisión de Reglas y Calendario recomienda la aprobación de la Resolución Concurrente del Senado Número 24, sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Jorge de Castro Font
Presidente
Comisión de Reglas y Calendario”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se proceda con la consideración del Calendario de Ordenes Especiales del Día, que ha sido dado su lectura en estos instantes.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Concurrente del Senado 21, titulada:

“Para crear una medalla para condecorar a los puertorriqueños y puertorriqueñas miembros de los Componentes de la Reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América y a la Guardia Nacional (pertenecientes a unidades militares localizadas en el territorio de Puerto Rico), que hayan sido movilizados o desplazados (deployed), o ambos en apoyo de las contingencias militares en la Guerra Global Contra el Terrorismo a raíz del ataque a los Estados Unidos de América, el 11 de septiembre del 2001.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, la Resolución Concurrente del Senado Núm. 21 viene acompañada de un Informe de la Comisión de Reglas y Calendario y ha propuesto unas enmiendas a la Exposición de Motivos y al texto resolutivo, solicitamos su aprobación.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción?

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora Arce.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para no solamente unas expresiones sobre la medida propuesta, sino aprovechar y solicitar que se incluyan a todos los miembros de la delegación como coautores de la misma.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción a la moción presentada por la compañera Arce? No habiendo objeción, así se dispone.

SRA. ARCE FERRER: Gracias, señor Presidente. La medida que nos ocupa viene dirigida a crear una medalla para conmemorar a los puertorriqueños y puertorriqueñas miembros de la Guardia Nacional y de la Reserva de los Estados Unidos que ahora mismo están en la lucha contra el terrorismo. Entendemos, señor Presidente, que de la misma forma que los actos terroristas del 11 de

septiembre marcaron la vida del mundo en general, pero de forma muy especial a los puertorriqueños que nos conmovimos de este ataque contra la Nación de la que somos parte, siendo no sólo un ataque a la Nación, sino un ataque a todos aquéllos y aquéllas que han escogido, precisamente, a esta Nación, a la Gran Manzana, lo que muchos dicen el famoso “Melting Pot”, donde se mezclan muchas razas, fue un ataque a la humanidad en general, y cualquier gestión que vaya encaminada a erradicar el terrorismo a nivel mundial que tanto destruye y tanto daña, hay hombres y mujeres en un servicio militar voluntario, hombres y mujeres que han escogido estar ahí en primera línea en defensa de esos valores democráticos y en defensa de la humanidad, lo menos que nosotros, señor Presidente, podemos hacer es reconocer la gesta de estos hombres y mujeres.

Por eso, obviamente, no solamente como miembro de mi delegación a la cual unimos la expresión de cada uno a través de esa medalla, solicitamos a los compañeros y compañeras que unan sus votos para rendir homenaje, reconocimiento a quien reconocimiento merece. Gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias a la senadora Arce.

A las enmiendas sometidas en el Informe, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hay enmiendas adicionales en Sala. En la página 3, Sección 4, donde dice “El galardón consistirá en una medalla redonda” eliminar “de tres pulgadas de diámetro”.

SR. VICEPRESIDENTE: A la enmienda sometida en Sala, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Señor Presidente, para unas enmiendas adicionales.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora González.

SRA. GONZALEZ CALDERON: En la Exposición de Motivos, página 2, línea 8, eliminar “otros territorios” y sustituir por “otras jurisdicciones”; en el texto, página 2, línea 4, eliminar “o desplazados”; página 2, línea 5, tachar “(deployed), o ambos.”. Esas son todas las enmiendas, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿No hay objeción a las enmiendas adicionales en Sala?

SR. DE CASTRO FONT: No hay objeción a las enmiendas del Partido Popular.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Quisiera un breve turno en torno a la medida después de escuchar a la compañera Arce.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente y compañeros del Senado, nos parece que ha sido muy importante por parte del Presidente McClintock y del senador Garriga Picó radicar esta Resolución Concurrente del Senado Núm. 21, y digo esto, señor Presidente, porque si algo necesitan los compatriotas puertorriqueños que están sirviendo a nuestras fuerzas armadas, en las actividades que tienen que ver con la seguridad nacional y en los pueblos y en las naciones que se les ha solicitado su presencia, es recibir el respaldo de su Asamblea Legislativa y de su Senado.

Nos parece que es importante destacar el que tienen el apoyo total del Pueblo de Puerto Rico. Nos parece que es importante reconocer el esfuerzo y todo lo que están haciendo que están sacrificando hasta sus vidas por mantener la tranquilidad y la paz mundial en la democracia del mundo entero. Yo fui militar, señor Presidente, hace muchísimos años, mi padre fue militar y mis

abuelos también fueron militares y mis tíos, le sirvieron a las fuerzas armadas. He estado al lado de la defensa de la lucha contra el terrorismo con el Presidente Bush desde la guerra de la situación del ataque terrorista a las Torres Gemelas el 11 de septiembre, pero entiendo, señor Presidente, que ya la situación de Irak es una situación que debe de haber una mayor participación de las demás naciones en esta lucha contra el terrorismo. Se hizo lo que se tenía que hacer, pero digo esto, señor Presidente, ante las cámaras y ante el Senado, porque entiendo que ya hay que buscar otras alternativas para que vaya eliminándose el impacto de la presencia militar en Irak y en Afganistán también.

Me parece que ya se dieron unas elecciones libres, se eligieron unos presidentes, un primer ministro, una Asamblea Legislativa, y es tiempo ya que se busquen todos los recursos y se hagan todas las exhortaciones que haya que hacer para que se le dé la oportunidad ya, como se ha estado llevando a cabo en esa transición interna en Irak y en Afganistán, para que los propios ciudadanos de su propio país estén al tanto de esa seguridad junto con otras naciones porque entiendo ya que Puerto Rico ha hecho su parte, y los Estados Unidos ha estado haciendo su parte, pero no creo que es justificable que en suelo iraquí hayan todavía más de cien mil (100,000) soldados de nuestra Nación como los que están en Afganistán en estos instantes, señor Presidente. Tengo amigos que sirvieron junto a mí en las fuerzas armadas en el '82, que todavía están en varios "tours" en Afganistán y en Irak, y de hecho, uno de ellos estuvo en el '91 en la Guerra del Desierto y ha estado ya en cuatro ocasiones más en Irak al servicio de nuestra Nación y a solicitud del Presidente de los Estados Unidos.

Señor Presidente, solicito que se apruebe la medida, tal y como ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicito la reconsideración de la medida en estos instantes.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la Resolución Concurrente del Senado 21, titulada:

“Para crear una medalla para condecorar a los puertorriqueños y puertorriqueñas miembros de los Componentes de la Reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América y a la Guardia Nacional (pertenecientes a unidades militares localizadas en el territorio de Puerto Rico), que hayan sido movilizados o desplazados (deployed), o ambos en apoyo de las contingencias militares en la Guerra Global Contra el Terrorismo a raíz del ataque a los Estados Unidos de América, el 11 de septiembre del 2001.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hay enmiendas adicionales, por eso solicitamos la reconsideración por parte del Presidente del Senado en propiedad, nuestro distinguido senador

Kenneth McClintock, que es el autor de la medida; él solicita enmiendas que tiene ya el Subsecretario, por favor, si puede leerlas, se lo voy a agradecer.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

ENMIENDA EN SALA:

En la Exposición de Motivos, en la página 1, línea 3, después de “Nueva York” eliminar la “,” y sustituirla por “y”; en la página 1, líneas 3 a la 4, después de “Pentágono” eliminar “el Capitolio Nacional y la Casa Blanca en Washington,”; en la página 2, línea 6, después de “cientos de” eliminar “puertorriqueños” y sustituir por “militares”; en la página 2, línea 13, después de “muchos” eliminar “puertorriqueños” y sustituir por “militares”. En el texto resolutivo, en la página 2, líneas 1 a la 12, después de “los” eliminar “puertorriqueños y puertorriqueñas” y sustituir por “militares”. Esas son las enmiendas.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la señora Migdalia Padilla Alvelo, Presidenta Accidental.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta, para que se aprueben las enmiendas propuestas por el Presidente del Senado de Puerto Rico.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Si no hay objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe la medida, tal y como ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Si no hay objeción, aprobada.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Señora Presidenta, para unas enmiendas al título.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Adelante, senadora González.

SRA. GONZALEZ CALDERON: En la línea 3, tachar “el territorio de”; en la línea 4, tachar “o desplazados (deployed), o ambos.”. Esas son todas las enmiendas.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Si no hay objeción, aprobadas las enmiendas al título.

ENMIENDAS EN SALA:

En la línea 1, después de “los” eliminar “puertorriqueños y puertorriqueñas” y sustituir por “militares”.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta, para que se aprueben las enmiendas al título.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Si no hay objeción, aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Concurrente del Senado 23, titulada:

“Para expresar la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico con el reclamo internacional sobre derechos civiles y libertades democráticas para el pueblo cubano, en apoyo a la Magna Asamblea de la Sociedad Civil de Cuba a celebrarse el 20 de mayo de 2005, en la vecina isla caribeña.”

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: El señor Vicepresidente del Senado es el autor de la Resolución Concurrente del Senado Núm. 23, solicitamos que pueda utilizar el turno de su exposición.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Adelante, señor Vicepresidente y autor de la medida.

SR. VICEPRESIDENTE: Señora Presidenta y compañeros del Senado, esta mañana, cuando venía hacia el Capitolio, en la radio escuchaba una cuña de promoción de uno de los programas que todas las mañanas se dedica al análisis de las noticias y de los acontecimientos de nuestra vida diaria, particularmente de la política puertorriqueña, y en esa cuña, un conocido periodista hace la expresión de “maldita política partidista” refiriéndose a todas las cosas negativas que se discuten y se analizan en los medios de comunicación a diario sobre la vida pública y la política en nuestro país.

Y en este momento en que nos ocupa la aprobación de esta medida, y recordando ese comentario tan oprobioso de “maldita política partidista”, yo tengo que decir “bendita política partidista la de Puerto Rico”; bendita, porque con todas las cosas negativas que puedan ocurrir a nuestro alrededor permite la expresión libre y democrática de todos los puertorriqueños, y permite que el ciudadano común y corriente, sea de la clase social más humilde, tenga a la hora de tomar decisiones en nuestro país, a la hora de votar, el mismo peso, el mismo valor que el ciudadano más encumbrado de nuestra sociedad.

Estamos en el proceso de aprobar una Resolución Concurrente para expresar nuestra solidaridad para con nuestros hermanos de la isla de Cuba. En el pasado eran ellos los que tenían que hacer expresiones de solidaridad para beneficio y en defensa de los derechos de los puertorriqueños. En el pasado fueron ellos los que tomaron las armas contra España para defender la libertad de los pueblos de América. Desgraciadamente ahora somos nosotros los que tenemos que salir en defensa de la democracia y de la libertad de Cuba porque un grupo de esos ciudadanos, arriesgando su seguridad están en el proceso de organizar una actividad para reclamo de esas libertades democráticas que perdieron.

Esta magna Asamblea que está organizándose en Cuba, para el 20 de mayo de 2005, conlleva que sus organizadores y que todos los que finalmente participen de la misma, si es que se logra dar, estén arriesgados a ser encarcelados, estén arriesgados a ser perseguidos, estén arriesgados a sufrir múltiples sacrificios, simplemente porque quieren reunirse para pedir que regrese la democracia al pueblo de Cuba. Desgraciadamente la historia de la política en Latinoamérica está llena de capítulos de sangre, de capítulos de persecución, de capítulos de tiranía, de capítulos de horror; dictadura tras dictadura es lo que llena las páginas de la historia de los pueblos de nuestro entorno caribeño, centroamericano, suramericano, latinoamericano.

Para nosotros el destino cambió el 25 de julio de 1898, fue a cañonazo limpio, fue una invasión, fue un ejercicio militar, fue consecuencia de una guerra, pero qué bueno que después de aquel evento los puertorriqueños comenzamos a disfrutar, ya hace más de cien (100) años, de los derechos democráticos, de las libertades civiles que hoy nos permiten estar aquí nosotros

representando al pueblo que nos eligió libremente, democráticamente en las urnas y que podamos utilizar el poder de la democracia para al menos, simbólicamente, extender nuestro abrazo al perseguido, al humillado, al maltratado, al encarcelado en la vecina isla de Cuba y decirle no estás solo, aquí en Puerto Rico hay almas y espíritus y corazones libres dispuestos a darte la mano, a socorrerte, a expresarte nuestra solidaridad. Por eso, con gran orgullo presento esta Resolución y pido el voto de mis compañeros en solidaridad para con el pueblo de Cuba.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta, por muchos años he estado al tanto de las luchas de las organizaciones en el exilio en torno a la tragedia cubana que por cuarenta y seis (46) años ha tenido la falta de la democracia y la falta de las libertades de los seres humanos, de nuestros conciudadanos antillanos hispanoparlantes en el Caribe, que no gozan, como decía el Vicepresidente del Senado, de las libertades que gozamos nosotros los puertorriqueños en esta bendita Isla del Caribe.

Siempre he dicho que una de las incongruencias antihistóricas del Partido Independentista Puertorriqueño en Puerto Rico ha sido su política pública en torno a Cuba, y a Fidel Castro, señora Presidenta; por un lado, en Puerto Rico piden la libertad, ¿qué libertad?, Puerto Rico libre, o sea, aquí nosotros somos los que controlamos el Senado, la Cámara, la Asamblea Legislativa, tenemos un Gobernador electo por los puertorriqueños, Comisionado Residente, entonces quieren criticar de que no hay libertad en Puerto Rico. Pero por otro lado, y aquí es que está la cosa, señora Presidenta, en todo el sentido de la palabra, los independentistas respaldan y respetan las actuaciones del dictador, del tirano, de la persona que más tiempo ha durado en el poder en el hemisferio americano; Fidel Castro, por cuarenta y seis (46) años.

Conozco a muchos amigos y amigas que han estado más de veinte (20) años en las cárceles de Isla de Pino en Cuba. De hecho, mi abuelo Font Saldaña nació en La Habana en el 1907, y era un gran martiano, señora Presidenta, y es increíble que por un lado critican la presencia de la unión permanente en Puerto Rico, como queremos nosotros desarrollarla hacia una mayor representación, una mayor soberanía con el Congreso de los Estados Unidos, con la representación congresional y la votación por nuestro Presidente de los Estados Unidos como Estado 51, y ellos aquí favoreciendo que continúe un régimen dictatorial que no le da la autoridad para que se puedan manifestar. Por eso decía el Vicepresidente que aquí hay una convocatoria el 20 de mayo donde más de trescientas organizaciones en el exilio, allá adentro en Cuba, que están dentro en el exilio del que están afuera y las que están dentro de Cuba, que se van a organizar para hacer una actividad de concientización de que es tiempo ya de que hayan elecciones libres, de que es tiempo ya de que puedan hacer lo que ellos entiendan que se deba hacer para tener un mejor bienestar social como caribeños que son; pero aquí respaldan los independentistas la presencia de Fidel Castro.

Yo entiendo, señora Presidenta, que si algo que podemos hacer es respaldar la acción del Vicepresidente del Senado en la tarde de hoy. Por eso solicité al comienzo de la sesión que se me permitiese ser coautor de la misma. Nos parece que ha sido muy importante que nosotros los puertorriqueños que gozamos de esas libertades podamos manifestarnos con esa democracia y unirnos a las organizaciones que están luchando contra el régimen dictatorial del dictador y tirano Fidel Castro y decirle que ¡basta ya! de la opresión y de coartar la libertad de los derechos humanos a los cubanos que todavía hoy, hay cubanos en las cárceles en Isla de Pino y en todas las cárceles en la hermana isla del Caribe.

Quisiéramos unirnos y solicitar en estos momentos, señora Presidenta, que se autorice a que todos los miembros de la Mayoría Parlamentaria se unan a la solicitud del Senador y Vicepresidente de este Cuerpo, el senador Orlando Parga; lo hago como moción, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Si no hay objeción, aprobada.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Señora Presidenta, para hacer unas expresiones en torno a la Resolución que nos ocupa.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Adelante, senadora González.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Las libertades y derechos civiles que disfrutamos todos los puertorriqueños se las deseamos a todos los ciudadanos del mundo, en particular a los residentes del país hermano de Cuba, siempre que se ejerzan dentro de un marco de respeto y de consideración. En el día de hoy, por eso estamos a favor de la Resolución Concurrente del Senado 23 para apoyar a todos esos hermanos cubanos que por una razón u otra no pueden gozar de las libertades que tenemos aquí los puertorriqueños y que debemos apreciar, ya que no todos los residentes y los ciudadanos del mundo tienen la oportunidad de gozar lo que nosotros gozamos aquí en Puerto Rico. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Muchas gracias, señora senadora González.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Señora Presidenta, para unas enmiendas de estilo.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Adelante, senadora González.

SRA. GONZALEZ CALDERON: En la Exposición de Motivos, página 1, línea 1, tachar “adopta” sustituir por “adoptó”; página 2, párrafo 1, línea 3, tachar “ha” sustituir por “han”; en el texto, página 2, línea 6, después de “y” insertar “a”. Esas son todas las enmiendas, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Ante las enmiendas presentadas por la compañera senadora González, ¿hay objeción? Si no hay objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta, para que se apruebe la Resolución Concurrente del Senado Núm. 23 del Vicepresidente.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Si no hay objeción a la Concurrente del Senado Núm. 23, aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Concurrente del Senado 24, titulada:

“Para exhortar a los miembros del Congreso de los Estados Unidos de América y a su Presidente, Hon. George W. Bush, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, a que con toda la rapidez deliberada, aprueben el *Darfur Accountability Act* (S. 495), presentado el 2 de marzo de 2005, ante el Senado de los Estados Unidos de América; exhortar a todo ciudadano de Puerto Rico que atesora su derecho al disfrute a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, y su fortuna de vivir bajo un sistema de gobierno democrático, a que se una en un abrazo solidario a nuestros hermanos víctimas del genocidio en Darfur, Sudán; y para otros fines.”

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta, el autor de la medida, el senador Díaz Sánchez del Distrito de San Juan, tiene unas enmiendas propuestas en Sala, solicitamos que proceda con las mismas.

Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: En lo que el compañero prepara las enmiendas, quisiera decir algo breve sobre esta Resolución.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Adelante, señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta, ésta es otra de esas Resoluciones Concurrentes que nos parece que son muy importantes que se utilice el tiempo y el espacio en este Senado y en esta Asamblea Legislativa para unirnos a este tipo de medida. Quizás para algunas personas no sea importante, pero debe de ser importante para nosotros en el sentido de que el compañero Díaz Sánchez está solicitando que esta Asamblea Legislativa se exprese con un abrazo solidario a las víctimas de los genocidios en Darfur y en Sudán, y hay otras naciones más en Africa que sufren de estos genocidios que quizás no sé si todo el mundo los ha visto en videos y en la televisión, cuando hay una guerra civil como la que ha habido en el Sudán y Darfur, y ha habido en el Congo, y ha habido en Kenia y ha habido en Angola, y ha habido en otras de estas nuevas naciones de Africa. Estas personas, sencillamente cómo si estuvieran matando un insecto o un animal, una cosa increíble, terminan con poblaciones pequeñas de tribus en distintas áreas de su nación; de reciente creación desde el año '58 para acá. Desde que fueron liberadas por el dominio británico allá en el hemisferio donde se encuentran en estos momentos.

Y me parece que el compañero Díaz Sánchez está tratando de que nosotros hagamos una exhortación a los miembros del Congreso y al Presidente, para que a nombre del Pueblo de Puerto Rico nos unamos a esta situación de poder llevarla a cabo, exhortarla, dilucidarla, levantar la situación que está pasando en el mundo entero que estas son unas de las áreas que debemos de meter la ayuda y la fuerza para parar ese tipo de acción que ha acontecido en el pueblo de Sudán. De hecho, para un dato histórico, esto sucedió en Somalia hace muchos años, y tardaron muchos meses en que el Presidente Clinton pudiera ayudar y llevar las fuerzas americanas allí para parar el genocidio que estaba aconteciendo allí.

También, señora Presidenta, en el propio Sudán que salió del control de los franceses y tardó mucho tiempo en que el Presidente Mitterrand, y ahora el nuevo Presidente Chirac, pudiera ordenar a las tropas francesas para que ayudara a resolver el problema que tienen allí, y es increíble lo que está aconteciendo allí. Y quiero recordarle a los compañeros que la solicitud del compañero Díaz Sánchez también fue algo que sucedió en Kosovo, y sucedió en Europa también, en Checoslovaquia, en Yugoslavia, y son cosas que quizás hay personas que se sienten que estamos viviendo muy tranquilos en Puerto Rico o que hay una lucha que estamos luchando contra la criminalidad, que es fuerte en Puerto Rico, que tenemos al año más de mil asesinatos en Puerto Rico, que para las Naciones Unidas eso es una guerra pequeña declarada, -para que lo sepan los compañeros que me escuchan-, pero en estos países que estoy hablando mueren cientos de miles de ciudadanos por la guerra civil que está aconteciendo en sus países. Por eso yo felicito al compañero Díaz Sánchez por la solicitud que le hace al Senado de Puerto Rico y solicito que se me permita ser cofirmante de dicha Resolución Concurrente, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Ante la petición del compañero Portavoz de la Mayoría, ¿hay objeción? Si no hay objeción, se le acepta ser parte de la Resolución Concurrente del Senado Núm. 24.

SR. DIAZ SANCHEZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor senador Díaz Sánchez.

SR. DIAZ SANCHEZ: Señora Presidenta, muchas gracias, es para hacer unas enmiendas en la medida.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Adelante con sus enmiendas, señor Senador.

SR. DIAZ SANCHEZ: En la Exposición de Motivos, en la página 2, en el tercer párrafo, en la segunda línea del tercer párrafo, tachar “Julio” y sustituir por “julio”; en la página 3, primer párrafo, en la primera línea, donde dice “resolución de la organización” sustituir por “resolución de la Organización”. Esas son todas las enmiendas, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Ante las enmiendas presentadas por el autor de la Resolución Concurrente Núm. 24, ¿hay objeción? Si no hay objeción, aprobadas las enmiendas.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Señora Presidenta, para unas enmiendas adicionales de estilo.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Adelante con sus enmiendas, senadora González.

SRA. GONZALEZ CALDERON: En la página 1, línea 6, tachar “las” sustituir por “el”; después de “mayor” insertar “genocidio”; en el texto, página 4, línea 13, tachar “en el” sustituir por “traducido al”; en la página 4, línea 14, tachar “a poder del” sustituir por “al”; en la misma línea 4 al final antes de “los” tachar “de” y sustituir por “a”; página 4, línea 18, tachar “poder de”. Esas son todas las enmiendas, señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Ante las enmiendas presentadas por la compañera senadora González, ¿hay objeción? Si no hay objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta, para que se apruebe la medida, tal y como ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Ante la presentación de la Resolución Concurrente del Senado Núm. 24, si no hay objeción, aprobada.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta, solicito en estos momentos que se prepare una Votación Final y se consideren las siguientes medidas: las Resoluciones Concurrentes del Senado Núm. 21, 23 y 24. Y que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final para todos los fines legales correspondientes.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Vamos a indicarle al señor Sargento de Armas que se comunique con los Senadores y Senadoras que no se encuentran o que puedan estar en el Salón Café, favor de pasar al Hemiciclo para poder llevar a cabo el proceso de Votación Final.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Vamos a solicitar que se posponga la Votación Final, dado a que he recibido una llamada del Presidente del Senado.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Ante la petición del Portavoz, si no hay objeción, que se posponga la Votación Final.

SR. DE CASTRO FONT: Al finalizar la Sesión Especial del Honorable Baltasar Corrada del Río.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Ante el homenaje que tenemos en la tarde de hoy, al Honorable Baltasar Corrada del Río, finalizado el homenaje, se procederá con el Pase de Lista y a la misma vez la Votación.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señora Presidenta, vamos a solicitar un receso en Sala ante la llegada del señor Juez Asociado del Tribunal Supremo y sus familiares y demás invitados para que tan pronto sea así recese la Sesión Ordinaria y comencemos la Sesión Especial. Receso.

PRES. ACC. (SRA. PADILLA ALVELO): Si no hay objeción, aprobado el receso y comenzaremos los trabajos tan pronto llegue el Honorable Baltasar Corrada del Río. Recesamos hasta tanto se comience con el homenaje.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

SR. PRESIDENTE: El Senado de Puerto Rico reanuda sus trabajos.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos un receso de la Sesión Ordinaria que correspondería solamente la Votación Final de aquellas medidas que se han considerado en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de Hoy, y en esos instantes al solicitar el receso y al llevarlo a aprobación del Cuerpo, que comience la Sesión Especial en honor al distinguido puertorriqueño, Juez Asociado de nuestro Tribunal Supremo, don Baltasar Corrada del Río.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se recese hasta concluida la Sesión Especial, los trabajos de la Sesión Ordinaria para dar comienzo a dicha Sesión Especial, ¿hay objeción? No habiendo objeción, el Senado recesa su Sesión Ordinaria hasta concluida la Sesión Especial del día de hoy.

SESION ESPECIAL

SR. PRESIDENTE: El Senado de Puerto Rico da comienzo a la Sesión Especial pauta para el día de hoy para honrar la vida del Juez Asociado retirado del Tribunal Supremo, don Baltasar Corrada del Río.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que usted nombre una Comisión Especial de los miembros del Senado para escoltar hasta la Sala de Sesiones al distinguido Juez Asociado, don Baltasar Corrada del Río, quien viene acompañado de su esposa Beatriz y de su hijo Francisco Corrada Betances, y de su nieta, María Alejandra Corrada y demás familiares del Juez.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. A la moción de que se nombre una Comisión Especial para escoltar a nuestro homenajeado, al igual que al Presidente de la Cámara de Representantes, al Presidente y miembro del Tribunal Supremo de Puerto Rico y demás dignatarios que están en la Presidencia del Senado, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Vamos a designar al senador Carmelo Ríos, al senador Cirilo Tirado, al senador José Emilio González, y a la senadora María de Lourdes Santiago para que cumplan con esa encomienda de la Presidencia del Senado de Puerto Rico.

Declaremos un breve receso en Sala, en lo que la Comisión Especial cumple con su encomienda.

SR. DE CASTRO FONT: Un breve receso en Sala, en lo que la Comisión cumple sus instrucciones.

SR. PRESIDENTE: Receso en Sala.

RECESO

SR. PRESIDENTE: El Senado de Puerto Rico reanuda sus trabajos para comenzar a recibir a nuestros invitados aquí en el Hemiciclo del Senado de Puerto Rico.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, está próxima la entrada de la Comisión Especial, recibamos, pues, en estos instantes al distinguido Juez Asociado del Tribunal Supremo, el Juez Baltasar Corrada del Río, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Vamos a pedirle a los Senadores, Senadoras y Representantes que vayan tomando sus asientos para que podamos recibir a la Comisión Especial que le toca escoltar a nuestro homenajeado, al igual que al Presidente de la Cámara de Representantes, el Honorable José Aponte Hernández, y al Juez Presidente y Jueces Asociados del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Le damos la bienvenida al Presidente de la Cámara, el compañero José Aponte Hernández, a quien invitamos a que pase al estrado, y está haciendo su entrada el Juez Asociado retirado, Baltasar Corrada del Río.

Y recibamos también al Juez Presidente, Federico Hernández Denton, y al Juez Asociado, Efraín Rivera Pérez, del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Vamos a pedirle al Sargento de Armas que escolte al Juez Asociado Corrada del Río al estrado presidencial.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Vamos a pedirle que se escolte al Juez Asociado Baltasar Corrada del Río al Estrado Presidencial.

SR. PRESIDENTE: Así estamos cumpliendo con ese mandato.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hacemos la moción para que se permita la entrada a la Sala de Sesiones a aquellos fotoperiodistas que están para cubrir esta magna actividad.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone, el señor Sargento de Armas podrá darle acceso a los fotoperiodistas que vienen a cubrir esta Sesión Especial.

Adelante, señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente y compañeros del Senado, quisiéramos darle la bienvenida en esta ocasión a todos los visitantes, al Juez Asociado, Baltasar Corrada del Río y sus familiares a esta actividad en reconocimiento a un gran servidor público, distinguido puertorriqueño, don Baltasar Corrada del Río, y así damos por comienzo con esta bienvenida de apertura de ocasión a esta Sesión Especial del Senado de Puerto Rico, y daría el turno a la Invocación de los actos correspondientes.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, procedamos a la Invocación.

INVOCACION

El Reverendo Jorge Texidor y el Diácono Carlos Morales, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado, proceden con la Invocación:

REVERENDO TEXIDOR: Buenas tardes tengan todos y todas. Que la paz del Señor sea con cada uno de nosotros y de nosotras. Leemos el Salmo 119, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: “Bienaventurados los perfectos de camino, los que andan en la Ley de Jehová. Bienaventurados los que guardan sus testimonios, y con todo el corazón le buscan, pues no hacen iniquidad los que andan en sus caminos. Tú encargaste que sean muy guardados tus mandamientos; ojalá fuesen ordenados mis caminos, para guardar tus estatutos; entonces no sería yo avergonzado cuando atendiese a todos tus mandamientos. Te alabaré con rectitud de corazón cuando aprendiere tus justos juicios; tus estatutos guardaré, no me dejes enteramente” Esto es palabra de Dios.

DIACONO MORALES: Y señor, te alabamos y te bendecimos y seguimos estas frases hermosas de tu palabra que dice: “Bienaventurados los pies de aquel que evangeliza”; y en esta ocasión, Señor, recordamos y ponemos bajo tu amparo y protección a tu siervo Baltasar. Te damos gracias, Señor, por su presencia en medio de nuestro pueblo, porque ha servido, Señor, como digno señor representante de aquél que te sirve y aquél que te busca de corazón, y aquél que deja huellas. Señor, bendícelo, bendice a su familia, y bendice todas sus acciones para que, Señor, le tengas en cuenta todos estos afanes que ha realizado en favor de nuestro pueblo. Bendice también al Senado que le honra y danos la satisfacción, Señor, de cómo los de Emaús quedarte en medio de nosotros. En tu dulce y santo nombre hemos pedido todas estas cosas. Amén.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, correspondería el turno, en esta ocasión de la Sesión Especial, a la presentación de los invitados especiales. Primer término, nos acompaña el Honorable Baltasar Corrada del Río; su señora esposa, Beatriz Betances de Corrada; Francisco Corrada Betances, su hijo y amigo que está con nosotros y su nieta, Mayra Alejandra, hija de Francisco; además de otros distinguidos familiares del Juez, que están con nosotros aquí en la Sala de Sesiones en la parte posterior. Un fuerte aplauso a sus familiares que vienen de Morovis.

De igual manera nos acompaña y nos honra con su presencia, señor Presidente, el distinguido Presidente de la Cámara de Representantes, el representante José Aponte Hernández, que está con nosotros. Acompañan al Presidente de la Cámara, la Portavoz de la Mayoría, Iris Miriam Ruiz, y la Portavoz Alterna, la representante Lourdes Ramos y demás Representantes; quiero destacar al representante Roberto Cruz Rodríguez, el de mayor antigüedad en el Cuerpo hermano. Señor Presidente, un aplauso al compañero. Está con nosotros, señor Presidente, el distinguido Juez

Presidente en el Tribunal Supremo de Puerto Rico, el Juez Federico Hernández Denton y distinguidos jueces que le acompañan, el Juez Rivera y otros invitados.

De parte del gabinete constitucional, y a nombre del Gobernador de Puerto Rico, están con nosotros la Secretaria de Estado designada, Marisara Pont Marchese, en esta ocasión; y otros miembros del gabinete constitucional, he visto que está el Secretario de Justicia designado, y el Secretario designado de DACO con nosotros en la tarde de hoy.

También nos acompañan, señor Presidente, la Juez Zaida Hernández Torres, Juez del Tribunal del Circuito de Apelaciones y ex Presidenta de la Cámara de Representantes, así como otros distinguidos jueces del Tribunal de Apelaciones de nuestro país, señor Presidente. También nos acompaña el ex Juez Presidente del Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico, el Juez Lafitte, y otros distinguidos jueces de tan alto Tribunal en Puerto Rico. Nos acompaña también, señor Presidente, la señora Decana del Cuerpo Consular y distinguidos miembros de dicho Cuerpo. Distinguidos alcaldes de municipios de Puerto Rico que nos acompañan en esta Sesión Especial. Distinguidas damas y caballeros, y no quiero olvidar también que hay otros ex miembros de la Asamblea Legislativa, está con nosotros el ex Presidente de la Cámara de Representantes, don José Ronaldo Jarabo, que nos acompaña, y el ex Portavoz de la Mayoría del Senado de Puerto Rico que cumple años hoy, ex senador Gilberto Rivera Ortiz. Saludos don Gilberto.

Correspondería ahora, señor Presidente, los himnos oficiales para esta ocasión.

HIMNOS NACIONALES

El señor Misael Roblán procede con la interpretación de los Himnos Nacionales.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, acabamos de escuchar al distinguido joven puertorriqueño, Misael Roldán, joven cantante y ganador del segundo Festival Mundial de la Canción, un fuerte aplauso.

Señor Presidente, no correspondí en el Saludo Protocolar en reconocer la presencia de un distinguido puertorriqueño, porque ya es parte del Senado de Puerto Rico, pero el protocolo es el protocolo, y tenemos entre nosotros a uno de nuestros ex Gobernadores, el senador Pedro Rosselló González.

Señor Presidente, estaríamos en turno para los mensajes de los Portavoces de las distintas delegaciones del Senado de nuestro país.

SR. PRESIDENTE: Senadora Sila Mari González Calderón.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Muy buenas tardes a todos los distinguidos invitados, y en especial al Honorable Baltasar Corrada del Río, a quien rendimos tributo en la tarde de hoy.

Hoy, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico rinde un merecido homenaje al Honorable Baltasar Corrada del Río por motivo de su retiro como Juez Asociado del más alto foro de nuestro país, el Tribunal Supremo de Puerto Rico. Este distinguido puertorriqueño con sobre veinticinco (25) años de trabajo, comprometido con el bienestar de su pueblo, sirvió en distintas posiciones desde las cuales se caracterizó por defender sus posiciones e ideales con energía y dinamismo, pero siempre con respeto y con la cortesía de un caballero. De sus ejecutorias, como Juez, deseo recalcar que hizo contribuciones de gran trascendencia, particularmente en las materias de derecho de familia, sucesiones, derechos reales y derecho laboral.

Conozco de primera mano las dificultades y las presiones de trabajo que tiene un servidor público comprometido y apasionado; reconozco los sacrificios y lo difícil que es mantener un balance entre la familia y el cumplir eficazmente con los compromisos del quehacer gubernamental. En el día de hoy la delegación del Partido Popular Democrático se une a sus compañeros del Senado y al resto de Puerto Rico, quienes reconocen la dedicación, esfuerzo y compromiso del Honorable Baltasar Corrada del Río. Rendimos tributo hoy a este puertorriqueño y también a su familia que supo enfrentar el sacrificio que conlleva la dedicación y compromiso de un gran servidor público. Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañera González Calderón. Le corresponde el turno en este momento al señor Portavoz de la Mayoría, en representación de la Mayoría Parlamentaria, el senador Jorge de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Muchas gracias, señor Presidente del Senado. Se reúne hoy el pleno de esta Asamblea Legislativa con una mezcla de celebración y de tristeza en un ambiente de orgullo y de agradecimiento, y aunque se pudiera argumentar que mi posición es la de Portavoz de la Mayoría Senatorial, estoy seguro y conciente que hoy hablo a nombre de todos mis compañeros Senadores y de la mayoría abrumadora del Pueblo de Puerto Rico. Todos coincidimos en que hoy debemos celebrar con orgullo que en nuestra tierra un joven de Morovis, de una familia de catorce (14) hermanos, educado en el sistema de enseñanza pública de nuestro país, elemental, superior y universitario, haya alcanzado tan altos niveles de estima pública, de profesionalismo reconocido, de probidad personal y de reconocimiento por su aportación al servicio público.

El Honorable Baltasar Corrada del Río es una persona que se ha ganado el título de honorable varias veces más que casi todos nosotros. Abogado prominente en la empresa privada, opta por responder al llamado de una sociedad que necesita dirección y caminos por lo que él se convierte en instrumento para la creación y desarrollo de importantes instituciones cívicas. Hace casi treinta (30) años, en 1976, que su honorabilidad se manifiesta al resultar electo a la posición de Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, posición que realza con sus ejecutorias y revalida en los comicios de 1980. Por eso es ese reconocimiento público el que casualmente lo reclama para ocupar la más alta posición en el Municipio de San Juan, nuestra Capital, desde donde además preside la Fundación Interamericana de Ciudades. Su filosofía política siempre ha sido clara y transparente, como también lo ha sido su estilo pausado, caballeroso, educado, sensible y vertical. En un mundo donde este tipo de virtudes a veces brillan por su ausencia, la figura de Baltasar Corrada se yergue como ejemplo y norte en un ambiente donde a veces la mentira, el odio personal y la enemistad son propuestas de acción diaria.

Por eso, aunque no logra alcanzar la Gobernación en el 1988, es designado Secretario de Estado, durante la incumbencia del Gobernador y compañero senador Pedro Rosselló González, y es allí donde se demuestra con mayor alcance y gallardía la figura sensible y conciliadora de don Baltasar Corrada del Río. Señor Presidente y compañeros del Senado, me cuenta un ex funcionario del gabinete del doctor y Gobernador Rosselló que en una ocasión visitaron como delegación oficial un país latinoamericano, siendo el Secretario de Estado la máxima figura de esa delegación puertorriqueña. Habían presidentes y ministros de varios países, y tras una serie de encuentros y reuniones, un funcionario de la Cancillería del país anfitrión le confió a esta persona lo siguiente: "Tienen ustedes más gente como ese señor por allá, porque nos hace falta un par así por acá"; ése es don Baltasar Corrada del Río.

Estatura humana, calidad profesional, dignidad ejecutiva, son muchos los atributos que uno podría seguir enumerando de una persona tan estimada, respetada y admirada como don Baltasar Corrada del Río. No es extraño, por eso que en su relativamente corta ejecutoria como Juez

Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico supo portar la calidad del pensamiento vertical y el criterio más sensible y humano que todos sus propios colegas de estrado reconocieron hace escasamente unos días con su Juez Presidente, el Juez Hernández Denton y demás compañeros. Más de uno lo llamó maestro, todos lo llamaron compañero ideal y se notaba que sus pares sentían no sólo aprecio, sino un profundo lamento por su partida; y eso es lo mismo que nos responde ahora el sentimiento personal. Lo describí con orgullo y agradecimiento, orgullo por tener el privilegio de conocer y de llamarse así mismo amigo Baltasar, orgullo por nuestra sociedad se puede tener a sí misma como bien servida por su labor, la dignidad de sus ejecutorias y la ejemplar personalidad que le distingue.

Por esas mismas razones, lejos de decirle adiós, porque a sus cortos setenta (70) años de edad, aún le quedan muchos años de servicios distinguidos. Lo que le decimos es gracias, gracias por el ejemplo, gracias por la amistad, gracias por la calidad de su legado, gracias por ser quien es, gracias a él y a Beatriz, su distinguida esposa, por habernos permitido caminar juntos por este camino de servicio, construyendo, aportando con visión de futuro y calidad de presente. Gracias a nombre de todos nosotros y de todo el Pueblo de Puerto Rico; gracias “Balta”, que Dios nos permita por muchos años más de tu liderato y de tu ejemplo. Muchas gracias a usted y muchas gracias, señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz, y le pedimos al Sargento de Armas que escolte al Juez Presidente al estrado para su mensaje.

Con ustedes, el Juez Presidente del Tribunal Supremo, el Honorable Federico Hernández Denton.

HON. HERNANDEZ DENTON: Muchas gracias, señor Presidente del Senado, Honorable Kenneth McClintock; señor Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable José Aponte Hernández; señora Secretaria de Estado designada, Marisara Pont; mi querido amigo, Juez retirado, Baltasar Corrada del Río y su esposa Beatriz; señor Portavoz de la Mayoría, Honorable Jorge de Castro Font; señores y señoras Portavoces de la Minoría, Honorable José Luis Dalmau y Honorable María de Lourdes Santiago; señora Portavoz de la Mayoría en la Cámara de Representantes, Iris Miriam Ruiz; Honorable Albita Rivera; señores y señoras Senadores y Senadoras, señores y señoras Representantes; la Honorable Zaida Hernández Torres, Jueza del Tribunal de Apelaciones; señor ex Gobernador, Pedro Rosselló González; al amigo Héctor Lafitte, un saludo muy particular, amigos y amigas todas.

Quiero, primeramente, agradecerle mucho la invitación del Presidente del Senado para dirigirme a este Cuerpo Legislativo en esta Sesión Especial en que el Pueblo de Puerto Rico, a través del Senado, rinde un merecido homenaje al Juez retirado, señor Baltasar Corrada del Río. Por motivo de la jubilación del Juez Asociado, el señor Corrada del Río, el Tribunal Supremo aprobó el siguiente reconocimiento, y cito: “En ocasión de la jubilación del Juez Asociado, señor Corrada del Río, que será efectiva el 10 de abril de 2005, el Juez Presidente y los jueces asociados y juezas asociadas desean reconocer su distinguida trayectoria como servidor público y su laboriosa carrera como jurista. Más allá de sus gestas ejecutorias, los jueces asociados y juezas asociadas del Tribunal Supremo desean destacar públicamente sus extraordinarias cualidades como ser humano y compañero de labores. Su trato siempre respetuoso, amable y sensible y su espíritu conciliador, su buen humor, así como su alto sentido de responsabilidad y de justicia, basado en la equidad y la paz, le han ganado el respeto y afecto no sólo de sus compañeros jueces asociados y juezas asociadas, sino también de todo el personal de la Rama Judicial y de la ciudadanía en general”. Termina la cita de esa Resolución aprobada por el Tribunal, que fue aprobada, claramente, sin la participación del Juez Corrada.

Trabajar en un foro judicial de naturaleza colegiada requiere de sus integrantes varias cualidades que el Juez Corrada del Río, sin duda, encarnó ejemplarizantemente durante sus años en este Tribunal. Ser uno entre pares requiere ser conciente de que el diálogo será la herramienta esencial de trabajo, pero ese diálogo, aunque firme al exponer convicciones, debe ser siempre respetuoso hacia las diferencias. En estos tiempos en que se habla con tanta insistencia de búsqueda de consenso, el Juez Corrada del Río se nos presenta como un caballero representante de un estilo de trabajo sosegado, amistoso y cordial. Su finísimo estilo de trabajo como Juez Asociado fue cónsono con lo que de él esperábamos, y ejemplificó siempre el arquetipo del debatiente de un mundo donde los espacios para la discusión sosegada son cada vez menores.

De sus ejecutorias como Juez debo mencionar que aunque intervino en sobre más de mil quinientos recursos de diversos ámbitos del derecho, realizó contribuciones muy importantes, en todas las áreas del derecho, pero particularmente en la materia del derecho de familia, de sucesiones, de derechos reales y de derecho laboral. En el campo de derecho de familia, particularmente, realizó aportaciones para aclarar el alcance de las disposiciones que regulan la adopción en Puerto Rico y la adjudicación de alimentos entre ex cónyuges, cuando a pesar de haber una estipulación sobre alimentos, se establece la necesidad de ellos. Así mismo, en el ámbito de las obligaciones y contratos, le correspondió articular normas que aclararan la aplicabilidad unilateral de voluntad como fuente de obligaciones y el término prescriptivo aplicable a este tipo de acciones.

La salida del Juez Asociado, señor Corrada del Río, necesariamente nos mueve a todos los puertorriqueños a considerar quién será su sustituto. La experiencia reciente de este Tribunal nos provee afortunadamente unos instrumentos adecuados para responder a esa pregunta que hoy quiero compartir brevemente con este Cuerpo, cuyos miembros tendrán en su momento la responsabilidad constitucional de evaluar el candidato o candidata nominado y cumplir con la obligación constitucional de brindar su consejo y consentimiento al nominado o nominada, a tenor con lo dispuesto en nuestro ordenamiento constitucional. De nuestra experiencia se desprende que cualquier persona que sea propuesta como sustituto o sustituta del Juez Asociado Corrada del Río debe tener unas cualidades intelectuales y personales de primer orden como lo tiene y lo ha tenido el Juez Corrada, evidenciada por sus aportaciones al fortalecimiento del derecho, ya sea a través de publicaciones o estudios o a través de sus ejecutorias profesionales. Debe poseer disposición para contribuir al coloquio judicial, con sus experiencias y sus filosofías del derecho, según su formación y sus valores y su visión del desarrollo social y económico de Puerto Rico.

Como bien dijo el Juez Corrada del Río en su despedida del Tribunal: “Esa diversidad de formación y de criterio es saludable y enriquecedora en un foro colegial, no obstante, debe entender que su voz era una entre siete, y que de esta amalgama de voces que interactúan en un proceso de discusión sosegada, aunque no necesariamente sin pasión surgirá la voz del Tribunal. Además, debe poseer credenciales éticas impecables, pues mal puede juzgar a otro quien carezca de entereza moral. Así mismo debe tener un compromiso profundo con Puerto Rico, con su gente, con sus instituciones de Gobierno, y en especial, con la independencia judicial.

En el Tribunal Supremo le daremos la bienvenida a quien sea designado y lo recibiremos o la recibiremos con el mejor ánimo de hacer justicia para el bien de Puerto Rico. Como podemos ver, son muchas las características que debemos de encontrar en quien aspira a ocupar la silla que ha dejado vacante el amigo Baltasar Corrada del Río, son cualidades que en el derecho romano fueron resumidas por la sencilla exigencia que postula que los jueces debían ser hombres buenos y peritos en derecho. Mala contribución hace a ese proceso de selección quien incorpore criterios exógenos, a ese sexillo postulado que conjuga el saber propio del jurista con las más altas cualidades éticas, así, éstas eran las características de mi querido compañero Baltasar Corrada del Río.

Mis felicitaciones al Senado por esta iniciativa, y esta nota especial de agradecimiento a nombre de todo el Pueblo de Puerto Rico de reconocer la labor de un compañero Juez del Tribunal Supremo en ocasión de su retiro mandatario por disposición constitucional. En hora buena a ti, querido compañero y amigo, a Baltasar Corrada del Río, por este homenaje tan reconocido; y a Beatriz, a ti también. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juez Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Muchas gracias, señor Juez Presidente. Correspondería el turno al mensaje de la ocasión por el distinguido Presidente de la Cámara de Representantes de nuestro pueblo, representante José Aponte Hernández.

HON. APONTE HERNANDEZ: Señor Presidente del Senado, Honorable Kenneth McClintock y su distinguida esposa, Mari Batista; Honorable Federico Hernández Denton, Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, y el Juez Asociado Rivera Pérez; Honorable Marisara Pont, Secretaria de Estado designada; compañeros Senadores y Senadoras, Representantes de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, pero muy en especial en esta tarde, Honorable don Baltasar Corrada del Río, Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, y su distinguida familia que le acompañan en la tarde de hoy; señor ex Gobernador de Puerto Rico y Senador por Arecibo, doctor Pedro Rosselló; alcaldes, alcaldesas, amigas y amigos.

En la vida uno conoce hombres y mujeres que marcan el pasar de uno por la vida también, ese es el caso de don Baltasar Corrada del Río. Conocí yo a don Baltasar, conocimiento mío, en la campaña del 1976, cuando aspiraba por primera vez a un cargo político; y digo que lo conocí yo porque siendo parte de un equipo de trabajo en la estructura política de un partido, a unos niveles más bajitos, pues entendía uno que don Baltasar no conocía a uno, pero fue adelantándose el tiempo y cuando menos yo me imaginaba, ya siendo alcalde de San Juan, en una reunión, recuerdo que me pasa por al frente y me dice: “José, ¿cómo estás?”, y marcó mi vida que una persona que estaba al nivel de ser el alcalde de San Juan, Presidente del partido político del cual milito, estuviese conciente de una persona en esfera mucho menor en la estructura política de un partido, esa diferencia es la que marca y hace también diferencia en la persona. Y me había estado fijando en la trayectoria de don Baltasar Corrada del Río.

En su verbo en la tribuna defendiendo su postulado con energía y con respeto, con verticalidad y sin dar marcha atrás, y así trascendieron los años y lo vi entonces asumiendo la responsabilidad como Secretario de Estado del Gobierno de Puerto Rico, allá el 2 de enero de 1993, segundo en mando, luego del Gobernador Rosselló. Y vimos cómo se siguió desempeñando en defensa del Pueblo de Puerto Rico, con su ideal por delante, pero sin pisotear al adversario, sin que la defensa del ideal se entendiera como persecución del adversario, con respeto, con honradez, con verticalidad. Transcurrió el tiempo y fue designado al más alto foro judicial en Puerto Rico, como Juez Asociado del Tribunal Supremo, diez (10) años desempeñándose en esas funciones, marcando el tiempo y marcando el espacio, ocupándolo para beneficio del pueblo puertorriqueño. Don Baltasar Corrada del Río se ha retirado de la judicatura, pero no del servicio público, porque estoy convencido que habremos de tener de él por mucho tiempo.

Hace apenas un poco más de una semana tuvo la oportunidad de compartir en la Sesión Especial de despedida que llevó a cabo el Tribunal Supremo para don Baltasar Corrada del Río, ocasión muy especial. Escuchando a los compañeros de la Judicatura expresarse cómo había marcado el espacio y ocupado el espacio en el Tribunal Supremo, cómo daba el consejo desde el punto de vista jurídico, y cómo daba el consejo desde el punto de vista personal. Ese es Baltasar Corrada de Río, a quien la Cámara de Representantes aprobó una Resolución de Reconocimiento por su trayectoria, que en aquella ocasión llegué con ella al Tribunal Supremo, pero cuando apenas

comenzaba a participar de la actividad se me informó que nuestro Cuerpo Hermano, el Senado de Puerto Rico, habría de tener esta Sesión Especial en reconocimiento y en homenaje por lo que entendí prudente y razonable no entregarla allí y dejarla para compartirla acá, en la Legislatura de Puerto Rico.

Don Baltasar, ahorita le haré entrega, junto a los compañeros de la Cámara, de esa Resolución, pero a usted mi cariño, mi aprecio y mi reconocimiento por tantos años de servicio al Pueblo de Puerto Rico, por lo que habrá de brindar de aquí en adelante y por ser siempre un amigo de todos y en todo momento. Muchas gracias, que Dios le bendiga a usted y a toda su familia.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, correspondería el turno al Mensaje Presidencial. Le solicitaríamos que el señor Vicepresidente del Senado, don Orlando Parga, suba al Estrado Presidencial en lo que usted da su mensaje correspondiente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Aponte Hernández y distinguidos Representantes; señor Vicepresidente del Senado y señores Senadores y Senadoras; Honorable Baltasar Corrada del Río; su esposa, doña Beatriz Betances de Corrada, y demás familiares; señor Juez Presidente y señor Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico; señora Secretaria de Estado y demás Secretarios del Gabinete Constitucional del Gobernador; distinguidos jueces del Tribunal Federal de Distrito que nos acompañan en el día de hoy, funcionarios de dicho Tribunal; señora Decana del Cuerpo Consular y distinguidos miembros del Cuerpo Consular en Puerto Rico; señor ex Gobernador y ex compañero de papeleta de Baltasar Corrada del Río y compañero senador Pedro Rosselló; Honorable Zaida Hernández Torres y distinguidos jueces del Tribunal de Circuito de Apelaciones y del Tribunal de Primera Instancia que nos acompañan el en día de hoy; señores alcaldes; damas y caballeros, amigos todos.

Creo que no existe puertorriqueño alguno que pueda negar lo meritorio del reconocimiento que este Cuerpo Legislativo hace en la tarde de hoy. Pocos puertorriqueños que se han reconocido en el Senado de Puerto Rico vienen a este Hemiciclo con el bagaje, la experiencia, el sentido de servicio a su Dios, a su pueblo y a su prójimo que caracteriza a Baltasar Corrada del Río. Hombre de pueblo, hombre de mundo y hombre de Dios; sencillo, respetuoso, sincero y verdaderamente merecedor del prefijo Honorable. Ha servido a su patria con dedicación, esfuerzo, compromiso y un profundo respeto por alcanzar la justicia social para todos los puertorriqueños. No cabe duda que el Tribunal Supremo de Puerto Rico se enaltecíó de tener entre los suyos a una persona de tanto calibre y temple judicial. Y lo mismo puede decirse de la Comisión de Derechos Civiles, la Alcaldía de San Juan, la Comisaría Residente en Washington, la Secretaría de Estado, y por qué no mencionarlo, también la Presidencia del Partido Nuevo Progresista.

A mí, personalmente, no me cabe la menor duda que si todo aquél que aspirase a cualquiera de esos puestos, siguiera el ejemplo de Baltasar Corrada del Río, Puerto Rico sería un lugar muy distinto. Tendríamos una Isla donde reinaría más el respeto mutuo, tendríamos más decisiones pensadas, algunas dirían decisiones consultadas con la almohada. Puerto Rico sería un lugar donde

la consideración y la dedicación hacia su trabajo y al pueblo sería la orden del día. Baltasar, más que un reconocimiento yo digo que esta actividad es más bien un acto de agradecimiento de tu pueblo. Representas lo mejor del puertorriqueño, perseverancia, sueños, ecuanimidad, trabajo, honradez y respeto; valores que te caracterizan y deben ser siempre emulados en este Recinto Legislativo. Queremos agradecer tu magno ejemplo como persona, como servidor público, como amigo, hermano y siervo del Señor. Gracias, gracias por tu trabajo sin descanso por Puerto Rico y por enseñarnos que en la política sí puede haber rivalidad sin demagogia, diferencia con decencia, y que podemos alcanzar nuestras metas trazadas caminando por el sendero de la rectitud y la verdad.

Sabemos que dejas el Tribunal Supremo, no por deseo propio, sino por la injusta disposición de nuestra Constitución que impone el retiro obligatorio de los jueces a los setenta (70) años, doce (12) años más que la expectativa de vida promedio cuando se redactó la Constitución, pero ocho (8) años menos que la expectativa de vida promedio en la actualidad. La Constitución te retiró forzosamente del Supremo, pero te pido que no te sientas forzado a retirarte de la vida productiva, Puerto Rico necesita a hombres de estado con la sabiduría, la experiencia y la mesura que te caracterizan. Las nuevas generaciones necesitan de personas como tú, quienes puedan dar consejos maduros y desapasionados. Sabemos que todo Puerto Rico seguirá contando con el mismo Baltasar Corrada del Río que siempre hemos tenido, encontraremos en ti una persona justa, sincera, trabajadora y recta cuyas ejecutorias no sólo hablan volúmenes de ti como persona, sino que ponen en el más alto sitio al pueblo puertorriqueño.

Baltasar, tu grandeza es reconocer que fuiste, eres y serás instrumento de nuestro Creador para hacer e inspirar lograr grandes hazañas, lo inspiraste en la trayectoria como funcionario público, político, Juez, y también como padre de familia. Que esas grandes hazañas alcanzadas por este orgulloso moroveño sigan dando frutos e inspirándonos en esta etapa que recién comienza. En nombre de todos nuestros compañeros Senadores y Senadoras de todos los partidos políticos, recibe todo el aprecio y sincero agradecimiento de esta Decimoquinta Asamblea Legislativa. Gracias por tu ejemplo, y que el buen Dios vaya de tu lado en todo momento iluminándote a ti y a tu querida esposa Beatriz en todos sus desempeños. Muchas gracias, Baltasar.

- - -

Ocupa la Presidencia el señor Kenneth D. McClintock Hernández.

- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Muchas gracias, señor Presidente del Senado. Antes de continuar con los asuntos de nuestra Sesión Especial, quisiera reconocer que se nos han unido distinguidos puertorriqueños, el señor Vicepresidente de la Cámara de Representantes, el representante Epi Jiménez, que está con nosotros; también está con nosotros, señor Presidente del Senado, el ex Presidente de la Cámara de Representantes, el representante Carlos Vizcarrondo Irrizary; distinguido Juez y "Senior Judge", don Jaime Pieras, que nos acompaña en esta ocasión, del Tribunal Federal de Puerto Rico; está también con nosotros encabezando la lista de nuestro Tribunal de Apelaciones, la distinguida dama puertorriqueña y Jueza Administradora de dicho tribunal, la Juez Maggie Rodríguez de Oronoz, que nos acompaña en esta ocasión. También se han unido otros distinguidos jueces del Tribunal de Apelaciones, la Juez Nydia M. Cotto Vives; don Andrés Salas Soler; Ivonne Feliciano; el Honorable Ismael Colón Birriel y el Honorable Rafael Martínez, todos del Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico.

Y ahora, señor Presidente, correspondería a la senadora Migdalia Padilla, del Distrito Senatorial de Bayamón, que nos presentará una comunicación de nuestro Comisionado Residente en Washington, el distinguido Luis Fortuño.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Portavoz, muy buenas tardes, y nos unimos al Saludo Protocolar en la tarde de hoy. El mensaje que con mucho orgullo me honro leer para usted, nuestro querido amigo Baltasar Corrada del Río, viene de parte de nuestro Honorable Comisionado Residente en Washington, nuestro amigo Luis Fortuño, amigo común.

“Hoy, 20 de abril de 2005. Ante la imposibilidad de estar presente en el día de hoy, como me hubiera gustado, por tener compromisos previos que requieren mi presencia aquí en Washington, no podía dejar pasar esta oportunidad de unirme por este medio a este muy merecido homenaje.

Conozco al Juez Baltasar Corrada del Río desde mi adolescencia ya que fuimos vecinos en Río Piedras. Algunos años después, mientras cursaba mis estudios de Bachillerato tuve la oportunidad de trabajar brevemente bajo el Programa de Internado en la Oficina del Comisionado Residente en Washington durante su incumbencia. Hoy, que me honro en ocupar dicha posición, recuerdo con admiración y respeto la calidad humana y amabilidad que don Baltasar le transmitía al grupo de jóvenes que trabajábamos allí. Al día de hoy, algunos Congresistas que compartieron en aquel momento con él me hablan de su entrega moral y profesionalismo, y al igual que nosotros, lo recuerdan con mucho cariño.

Don Baltasar se ha distinguido por su dedicación, integridad y excelencia, tanto en el ejercicio de su profesión como en sus años en el servicio público. Los que hemos seguido sus pasos y hemos laborado en el servicio público lo admiramos como el ejemplo por excelencia de lo que debería ser un servidor público. Don Baltasar es una inspiración para todos los servidores públicos que entendemos que se pueden defender los ideales sin tener que ofender a los adversarios. Por eso es que hoy correligionarios y adversarios por igual le rendimos homenaje y le damos las gracias por sus ejecutorias como abogado, servidor público, político y Juez del Tribunal Supremo. Me honro en ser su amigo, su discípulo y su admirador, espero poder contar con sus consejos, su ejemplo y su amistad por muchos años más. Enhorabuena, Honorable Baltasar Corrada del Río”. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a la compañera Migdalia Padilla por leer el mensaje de nuestro Comisionado Residente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, correspondería el turno a la Semblanza del Honorable Juez Baltasar Corrada del Río. Quisiera que se nos trajera su exposición y su presentación a la legisladora de más tiempo electa en la Asamblea Legislativa, la distinguida, Honorable Representante, ex compañera de este legislador, Albita Rivera.

SR. PRESIDENTE: Pedimos al Sargento de Armas que escolte a la Representante al estrado.

SRA. RIVERA RAMIREZ: Cicerón postulaba que el fundamento de la justicia es la buena fe, es decir, la fidelidad y la veracidad en las palabras y los compromisos contraídos. En el día de hoy le rendimos un merecido homenaje a un puertorriqueño que adoptó esos fundamentos tanto en su jurisprudencia, como en el desempeño de su vida personal. La buena fe lo ha acompañado en todo momento como fiel cristiano y amante del prójimo. La veracidad en sus palabras lo ha acompañado en su desempeño laboral, y los compromisos contraídos los ha honrado siempre, tanto con su familia como en su trayectoria pública. Estos atributos le han permitido destacarse por servirle y regalarle a Puerto Rico lo mejor de sí desde diferentes áreas. Como saben, me refiero al amigo y Honorable Baltasar Corrada del Río.

Como pueblo, tuvimos la bendición de que Baltasar naciera en nuestra linda patria, el 10 de abril de 1935, en Morovis. Es el segundo de catorce (14) hijos de una numerosa familia dedicada a la agricultura y al cultivo de la fe católica. Con la ayuda de Dios sus padres lo educaron con los más altos valores, los cuales ha reflejado a lo largo de su exitosa trayectoria. Desde muy joven, Baltasar expresó su deseo de superarse y servir a Puerto Rico. Completó sus estudios superiores en el Colegio Ponceño de Varones en el año 1952. Realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo un bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Sociales en el año 1956.

En su anhelo de conocer e impartir justicia continuó estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico obteniendo el Grado de Juris Doctor en el año 1959. Con una sólida preparación académica comenzó su experiencia profesional laborando en la práctica privada en un prestigioso bufete de la capital de 1959 a 1975. Siempre que tuvo que servir a su patria lo llevó a renunciar a una práctica privada remunerada y notaria para aceptar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Civiles en el 1969, cargo que ocupó hasta el año 1972; desde ahí enfatizó en la lucha frente a la discriminación contra la mujer en el empleo, lo que llevó en el año 1972 a que la Comisión de Derechos Civiles rindiera el primer informe sobre Discrimen Contra la Mujer Trabajadora en Puerto Rico, la Igualdad de Derechos y Oportunidades de la Mujer Puertorriqueña. Sus recomendaciones resultaron en la aprobación de legislación laboral antidiscriminatoria que nuestra sociedad disfruta hoy.

Ingresó a la vida política, y en el año 1976 fue electo Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington y reelecto en 1980. Entre sus múltiples logros en la esfera federal se destacan la extensión del salario mínimo federal a Puerto Rico y su aportación como miembro fundador del caucus hispano del Congreso de los Estados Unidos. Alcanzó aumentos sustanciales en los fondos federales destinados para educación en nuestra Isla; impulsó la educación bilingüe en el Congreso defendiendo la aportación de la comunidad latina. Logró aumentar el número de plazas de jueces federales de 3 a 7, viabilizando el que el Tribunal Federal en Puerto Rico alcanzara mayor eficiencia y agilidad; y para sorpresa de muchos, logró importantes enmiendas en la Ley de Cabotaje, permitiendo que barcos de matrícula extranjera presten, al día de hoy todavía, servicios de transportación marítima a pasajeros entre puertos de los Estados Unidos Continentales y Puerto Rico.

En el 1984 fue electo alcalde de la Ciudad Capital, y es ahí donde tuvimos el honor de conocer a su querida esposa Beatriz, como Primera Dama de San Juan. Beatriz se enfocó en ayudar a los envejecientes y a nuestras niñas y niños, así como promover el ornato de la vieja ciudad de San Juan. De hecho, la primera vez que visité el Hogar La Providencia en Puerta de Tierra -cuyas hermanas se dedican al cuidado de ancianos- fui invitada por ella. Allí Beatriz aprovechó para compartir una gran preocupación. Cómo es posible que un Gobierno invierta millones de dólares en mantener nuestros monumentos históricos y nos olvidemos de cuidar el más valioso monumento, nuestros envejecientes. Esa dedicación al servicio por el prójimo distinguió de igual manera a Baltasar, el alcalde. Como servidora pública, tuve la oportunidad de conocer de primera mano la sensibilidad y la visión de este hombre de Estado. Fue un pionero comprometido con la justicia social, extendió el salario mínimo federal a los empleados municipales antes de la fecha indicada por ley. El Municipio de San Juan fue el primero en contar con oficinas administrativas de servicio para la mujer y para los jóvenes. Fue responsable de la construcción del Centro de Diagnostico y Tratamiento de la Calle Hoare, considerado al día de hoy como el Centro Municipal de Servicios Médicos más moderno en toda la Isla, y del Terminal de la AMA en el Viejo San Juan.

Su liderato trascendió más allá de los límites municipales de San Juan, convirtiéndose en el Presidente de la Fundación Interamericana de Ciudades. En el 1988 fue candidato a Gobernador por el Partido Nuevo Progresista. Presidió simultáneamente el partido, donde tuve el privilegio de colaborar a su lado y de conocerlo en otra fase de su vida. En esa época, esta servidora, dirigía la Organización de Mujeres Progresistas, y les digo con gran orgullo que Baltasar fue el líder que mayor atención brindó a promover activamente la participación de la mujer en posiciones electivas y de liderato. Procuró una proporción igualitaria entre hombres y mujeres en todos los niveles de la estructura institucional; y de hecho, fue responsable de enmendar el Reglamento de nuestro partido garantizando la presencia de la mujer en la vicepresidencia, y por ende, garantizando la participación de la mujer en la cúpula política del Partido Nuevo Progresista. Eso merece un aplauso.

Siempre admiré el estilo sosegado y de respeto con el que Baltasar atendió el quehacer político. Regresó a la práctica privada de la abogacía hasta que asumió el cargo de Secretario de Estado del Gobierno de Puerto Rico en el 1993. Desde la Secretaría de Estado impulsó diversas iniciativas exitosas entre las que se destaca la creación de un programa de ayuda para la hermana Isla de Haití, y que coincidencia que al día de hoy, una de sus hermanas, Josefa, se encuentra radicada precisamente allí, en Haití, brindando ayuda a los más necesitados. Fue meritoriamente nominado a Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico por el Honorable Pedro Rosselló González, en el 1995. Sus ejecutorias y excelentes cualidades lo llevaron a ser confirmado unánimemente por el Senado. Durante sus nueve (9) años y ocho (8) meses en el Tribunal Supremo laboró incansablemente atendiendo aproximadamente mil quinientos (1,500) casos; escribió setenta y siete (77) decisiones de mayoría; cuarenta y cuatro (44) disidentes; cuarenta y ocho (48) per curiam; y ciento setenta y siete (177) sentencias.

Este destacado puertorriqueño asumió posiciones controversiales, dándonos ejemplo de firmeza y valor. Sus acciones y decisiones judiciales siempre estuvieron fundamentadas en la justicia y el derecho sin mediar el prejuicio o la parcialidad. Entre las opiniones escritas por el Juez Baltasar, se destacan las que se le conocen mayor participación a los abuelos en determinados procesos de adopción y la protección de los menores en cuanto a su derecho a que se ajusten pensiones alimentarias aunque hayan sido estipuladas. Durante todos estos logros y aportaciones, ha sido guiado por la mano de nuestro Señor, es por ello que quiero destacar que Baltasar, ante todo, es una persona de profundas convicciones religiosas que ya conocemos. En el año 1961 hizo el cursillo número 3 del movimiento de cursillos de cristiandad en Puerto Rico, y ha sido rector de cursillos por más de 10 años.

En el Tercer Congreso Mariano Internacional en Santo Domingo presentó una ponencia sobre la maternidad de la Virgen María y el apostolado de los laicos. En el año 1967 fue delegado de Puerto Rico al Congreso Mundial del Apostolado Seglar en Roma. En el 1970 fue presidente para Puerto Rico de la Jornada Mundial de la Paz por designación del Arzobispo de San Juan. Preocupado por las altas incidencias de divorcio, fue profesor, junto a su esposa Beatriz, de cursos prematrimoniales del Movimiento Familiar Cristiano. Entre sus hermanos se destacan tres monjas y un obispo, Monseñor Alvaro Corrada del Río. En su deseo de servir al pueblo puertorriqueño, este ilustre hombre fundó importantes organizaciones, tales como el Instituto Teleradial de Ética de Puerto Rico en el 1974, y de la Fundación Pro Juventud Libre de Drogas en el 1987; ese mismo año le fue conferida la Gran Cruz del Mérito Civil de España. Lamentablemente, por mandato constitucional, el pasado 10 de abril tuvo que retirarse como Juez del Tribunal Supremo. Tenemos la certeza de decir que se acoge al retiro con la satisfacción del deber cumplido, pero con la energía para seguir realizando aportaciones a nuestra sociedad.

De su unión matrimonial nacieron sus amados hijos Ana Isabel, Francisco Javier, Juan Carlos y José, y es un orgulloso abuelo de tres nietos. Ciertamente en esta nueva etapa de su vida disfrutará de mayor tiempo para compartir con su amada familia, y muy especialmente con su amada Beatriz. Como hemos podido apreciar, Baltasar tiene un amplio y honroso historial de servicio como profesional del derecho, como servidor público y como ciudadano, no se discute su ecuanimidad, rectitud y el respeto que caracterizaron durante su carrera como político. Todas las posiciones que ha ocupado, tanto con el Gobierno como en la empresa privada las ha desempeñado exitosamente. Se le reconoce como hombre probo cuya integridad es indudable y que en todas sus obras se ha distinguido por la seriedad de su gestión y el compromiso con los valores de nuestro pueblo. Este es el testimonio de un hombre que ha hecho tanto de su vida profesional como personal de un compartir y de un servicio hacia sus semejantes. ¿Cómo medimos el éxito y la grandeza de un hombre así? Su capacidad de altruismo, la dedicación que brindó a todo lo que realizó, su trayectoria y su espíritu de superación son un buen comienzo. Por eso, ante una jornada tan exitosa, le pregunté recientemente, ¿cómo prefieres que te llamen, ex Comisionado Residente, ex Alcalde, ex candidato a Gobernador, ex Secretario de Estado, ex Juez?, me contestó que simple y sencillamente prefiere le llamen Baltasar. Señoras y señores, esa es la medida de un gran hombre. Muchas gracias por atenderme.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a la representante Albita Rivera, por esas expresiones en su vieja casa del Senado de Puerto Rico.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, correspondería ahora al mensaje de la ocasión por la distinguida Juez del Tribunal de Circuito de Apelaciones, la Juez Zaida Hernández Torres.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sargento, favor de acompañar a la Juez Hernández Torres al estrado.

HON. HERNANDEZ TORRES: Buenas tardes. Honorable Presidente del Senado de Puerto Rico, Kenneth McClintock Hernández; Honorable Presidente de la Cámara de Representantes, José Aponte Hernández; señoras y señores Legisladores; señor ex Gobernador de Puerto Rico, Pedro Rosselló; señor Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico; señor Efraín Rivera Pérez, Juez Asociado; queridos compañeros, jueces y juezas del Tribunal de Circuito de Apelaciones, muy especialmente la Juez Administradora que ha comparecido con nosotros en el día de hoy, y cuando vi al señor Juez Presidente del Supremo y a la señora Juez Administradora me sentí un poco intimidada porque estas paredes y los micrófonos son un peligro aparente.

Honorable Baltasar Corrada del Río y su señora esposa Beatriz Betances de Corrada; amigas y amigos todos, celebramos no el retiro del Juez Corrada, tampoco celebramos su jubilación, hoy celebramos los años de servicio público intachable y comprometido de este gran ser humano. Por qué he sido seleccionada para dirigirme a ustedes en tan significativa ocasión, voy a especular, porque ambos somos moroveños, porque trabajamos juntos, porque su familia y la mía tuvieron siempre una linda amistad, porque ambos fuimos criados en una ferviente fe católica y mariana, porque su tía, Sor Teresa del Río, es mi guía espiritual y ejemplo de fe, porque hemos compartido anhelos, visiones y profesiones, porque hemos tenido intereses comunes por los que hemos luchado toda nuestra vida, porque ambos hemos servido en las tres Ramas de Gobierno; sí, por todas esas razones y algunas más, yo estoy aquí.

Recientemente el Juez Corrada dijo en una entrevista, siempre seré Baltasar, y yo siempre seré “Cucusa”, ésa también puede ser otra razón. Hoy deja el servicio público con una intachable trayectoria, un hombre que le ha servido bien a Puerto Rico. Honesto, trabajador, con sentido de misión, ecuaníme, sosegado, respetuoso, y con un patriotismo indiscutible. Fueron muchas las veces

que coincidimos y algunas en las que no, pero siempre fue igualmente aleccionador, compartir visiones con este gran ser humano. Todavía al día de hoy no coincidimos en todo, el Juez Corrada del Río me revocó en dos ocasiones, pero estoy segura que en su intelecto y en su corazón entendió que era lo correcto. Hay quien piensa que las ejecutorias del presente deben borrar las del pasado, yo sin embargo creo que las ejecutorias del pasado son la historia personal de cada ser humano y nunca ésta se debe intentar cambiar y mucho menos olvidar, máxime si se ha hecho todo por amor al Pueblo de Puerto Rico y con total y absoluta honradez. Baltasar honró la toga, no cuando se le invistió con ella para ser miembro del Tribunal Supremo, la honró desde que juró como abogado, como debe ser, nunca la usó como vestimenta que disfrazara intenciones o agendas escondidas, nunca la usó para perseguir ni para amedrentar. Toda su vida pública fue dedicada al servicio y al compromiso de hacer un mejor Puerto Rico. En todas las posiciones que ocupó tuvo el mismo comportamiento, limpieza de espíritu, justicia, defensa de los derechos civiles, de los desvalidos, de los trabajadores, y de los ideales que hacen grandes a los seres humanos.

En su rol como padre y esposo también ha dado cátedra, firme, pero sin estruendos. Comprensivo y respetuoso con sus hijos, ejemplar padre y marido. Siempre en compañía de “Balta” estaban sus hijos, y sobre todo Beatriz a quien le profesa evidentemente un amor inmenso. Baltasar ha sido tan buen padre como tan buen hijo, su familia ha sido ejemplo a seguir, sobre todo en momentos en que la institución familiar en nuestro Puerto Rico se resquebraja, ha podido cumplir a cabalidad con su rol humano y profesional, no ha tenido que descuidar a los suyos para cumplir con su patria, eso no es tarea fácil; pero sobre todo, es digno de admirar el orgullo evidente que sentía siempre al estar acompañado de Beatriz. Trayectoria larga y cristalina, sin mácula, de éstas que con el paso del tiempo más se reconocen y más se extrañan. Siempre, pero en estos tiempos con mayor intensidad, los pueblos reclaman ejemplos, modelos, sobre todo en el quehacer público. La grandeza del Juez Corrada, entre otras, ha sido el equilibrio de su vida plena.

No me perdonaría a mí misma si desaprovechara la ocasión para hacer ciertas reflexiones. Mucho se habla sin total conocimiento de causa sobre las personas que han tenido el privilegio de ser electos por su pueblo, y que luego, en el devenir sin tan siquiera habérselo planteado antes, reciben la inmensa y honorable encomienda de hacer justicia. Se cuestiona su preparación, su vocación, el llamado y nunca bien definido temperamento judicial, es como si haber pasado por el mundo de la política o de la administración pública inhabilitara para ejercer la profesión que con tanto esfuerzo, sacrificio y entusiasmo se logra. Coincido con quien de manera anónima señaló que la única virtud que al juzgador se le exige es la de no permitir que su opinión se extravíe, que su juicio no siga los cánones del deber por dejarse influir de otra opinión o por pasión, perjuicio o temor. La pasión, el perjuicio, el temor pueden acompañar a cualquier ser humano, no importa cuál haya sido su ocupación o su vida antes de llegar a la judicatura, adjudicar esa posibilidad sólo a aquéllos que han incursionado en algún momento en la vida política puede ser parte de un peligroso camino de exclusión que provocaría que personas de la talla del hoy homenajado, Baltasar Corrada del Río, no puedan estar estando extraordinariamente capacitado para ello, impartir justicia.

Después de todo, qué es la justicia si no darle a cada cual lo que merece. Para saber qué merece cada cual hay que conocer las necesidades, desvelos, angustias de cada hombre y mujer. Las generalizaciones en todos los órdenes de la vida no son sólo injustas, sino peligrosas. Hace un tiempo, leyendo el libro “Techo a dos Aguas” del escritor José Luis Vega, me topé con unas expresiones que quiero compartir con ustedes. Señala el autor en ese libro: “Las metamorfosis más graves son las que ocurren en las delicadas fibras de los investidos, el poder ataca y debilita el sistema inmunológico de la moral personal sin reparar en la dignidad de la investidura. Presidentes, gobernadores, legisladores, jueces, obispos, secretarios, jefecillos de departamentos, capataces, todos

están expuestos por igual. El poder debilita el sentido común, las convicciones utópicas de la juventud, los mecanismos de la compasión, los glóbulos de la solidaridad, el investido pronto desarrolla una fiebre constante que lo induce a un delirio en que confunde la reglamentación con la justicia, la represión con el orden, la mentira con la verdad, y la guerra con la paz.” De eso es que todos los que ostentamos esas posiciones tenemos que cuidarnos, tener la fortaleza y la visión de no caer en tan oscuro abismo, por eso la dimensión grande del Juez Corrada del Río, de Baltasar, es tan palpable, nada de lo anteriormente expresado le pasó a Baltasar en su carrera en el servicio público. Su inquebrantable fe en Dios y su conciencia han sido su guía, ése es uno de los legados que deja su trayectoria profesional y humana. Decía el ex Juez del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, Benjamín Cardoso, a quien se le conocía como el más perfecto ejemplo del perfecto juez, “que la justicia dependía de la personalidad del juez”. Puede que todos no compartan esa expresión, pero se imaginan todos lo que dicha expresión significa; si esta sentencia es correcta, y yo personalmente lo creo así, la justicia impartida por Baltasar fue completa, real, absoluta.

Definitivamente la justicia tiene una importancia social y política incalculable, y a veces pasan desapercibidos los actos que constituyen justicia. Miremos un momento lo siguiente, pedimos a los tribunales que defiendan nuestra libertad, que reduzcan las tensiones raciales, que condenen la guerra y la contaminación, que nos protejan de los abusos del poder público -y también de nuestras tentaciones privadas-, que impongan penas, que compensen las diferencias entre los individuos, que resuciten la economía, que nos tutelen antes de nacer, que nos casen, que nos concedan el divorcio, y si no que nos sepulten, al menos que se aseguren de pagar los gastos del funeral. Existe una demanda cada vez más creciente de justicia, así el juez tiende a convertirse en una especie de “...” institucional, que quiere decir un hace de todo institucional, cuya función parece consistir con frecuencia, no sólo en dirimir disputas, sino también en resolver problemas que otras instituciones no han afrontado aún, o que no han tratado de manera satisfactoria. Por eso es un imperativo de la sensatez que el juez no viva enajenado de la realidad que existe a su alrededor, los jueces no podemos ser ciegos ni sordos, tampoco podemos tener miedo, un juez con miedo no puede hacer justicia. Como pueden ver, todo esto tan complicado tiene una solución bastante fácil, hay que buscar, encontrar, honrar y reconocer a personas como Baltasar Corrada del Río, abogado, político, administrador, juez incorruptible, trabajador, inteligente y sensible. A ti, “Balta”, te digo, como señaló don Eugenio María de Hostos, sigue tu camino y siempre que sean la justicia y la razón quienes te escolten. Gracias, compueblano, gracias moroveño. Muchas gracias.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Ahora solicitaríamos que usted, nuestro Presidente del Senado, a nombre de todos, entregue la Resolución que ha sido aprobada por nuestro Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Sí, vamos a pedirle al compañero Presidente de la Cámara que designe un grupo de Representantes que haga entrega de la Resolución que ha traído la Cámara de Representantes, y nosotros haremos lo propio.

Señor Presidente de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (HON. APONTE HERNANDEZ): Señor Presidente del Senado y compañeros legisladores, se designa al compañero Jiménez Cruz; a la compañera Ruiz Class; al compañero González Rodríguez; al compañero Vizcarrondo Irizarry y al compañero García San Inocencio.

SR. PRESIDENTE: Vamos a proceder a la entrega de la Resolución de la Cámara y luego procederemos a la del Senado.

Procedemos ahora a designar a una Comisión del Senado de Puerto Rico para hacer entrega de la Resolución del Senado a nuestro homenajeado. En primer lugar, al Vicepresidente, señor Parga; a la Portavoz Alterna, señora Nolasco; al senador Rosselló González; al senador Hernández Mayoral y a la senadora María de Lourdes Santiago.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Correspondería al mensaje de aceptación del acto al Honorable Juez Baltasar Corrada del Río.

SR. PRESIDENTE: Así es. Señores Senadores, señoras Senadoras, señores Representantes, amigos todos, con ustedes el licenciado Baltasar Corrada del Río.

LCDO. CORRADA DEL RIO: Señor Presidente del Senado de Puerto Rico, Honorable Kenneth McClintock Hernández; señor Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Honorable José Aponte; señor Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico y señor Juez Asociado que nos acompañan en la tarde de hoy; señores miembros del Senado; señores miembros de la Cámara de Representantes, me uno al Saludo Protocolar mencionado por el Presidente del Senado. Quiero saludar en particular a mi querida esposa y compañera Beatriz, una de las primeras damas más bonitas que ha tenido la capital; mi querido hijo Francisco Javier, que representa a sus otros tres hermanos y hermana; mi nieta mayor, Mayra Alejandra Corrada Fernández, que nos acompaña, mis hermanos y hermanas que han venido de Morovis y de otros lugares de acá de San Juan, que están allá atrás, Rómulo, Margarita, Juan Manuel, Jenny, Ali, Milagros, Rosa, Ramón, Panchi, Romulito, en representación del familión de los Corrada del Río. Veo también allá atrás a varios de los Cónsules, la decana y miembros del Cuerpo Consular con quienes compartí tan intensamente en mis años de Secretario de Estado y que me da mucha alegría de verlos aquí en esta ocasión; a los jueces federales, el compañero Héctor Laffitte, amigo de mucho tiempo; Jaime Pieras; a Frances Ríos de Morán, que fue una de mis ayudantes como Alcalde de San Juan, que organizó la recepción al Rey de España, Juan Carlos, cuando vino a Puerto Rico, y que cuando fue nombrada Secretaria de la Corte Federal en Puerto Rico le dije a los señores jueces: “Si ella puede atender bien al Rey de España, debe poder atender bien a los jueces federales”, y ha tenido éxito en eso, lo cual merece una felicitación; Cucusa, mi compueblana moroveña, me da mucha alegría que te hayan seleccionado para que hicieras las expresiones tan sentidas y bonitas que hiciste; a Albita, que leyó la semblanza, y naturalmente recogió mucho de las ejecutorias que hemos sostenido; al Portavoz Jorge de Castro Font, a la Portavoz, senadora González Calderón por sus palabras tan elogiosas.

Cuando vine ante el Senado en las vistas públicas, luego de mi nombramiento como Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, tuve la dicha y la gran satisfacción moral y profesional de recibir el endoso de todos los Senadores, tanto del entonces del partido de Mayoría, y hoy nuevamente partido de Mayoría en el Senado, el Partido Nuevo Progresista, los Senadores del Partido Popular Democrático, y el entonces Senador del Partido Independentista, senador Rubén Berríos, y hoy, diez (10) años después, representa gran satisfacción moral y personal el ver que en este acto se han unido los tres partidos para honrarme. Me da gran satisfacción porque en esos diez (10) años justifiqué el endoso que originalmente me dieron, y no es que estuviéramos de acuerdo en el Tribunal Supremo los jueces nombrados por gobernadores del Partido Popular y los jueces nombrados por gobernadores del Partido Nuevo Progresista. En varias ocasiones emití disensos enérgicos como en los *Casos del Condado Trio*; *el Caso de la Ruta 66*; *el Caso del Superacueducto*, pero siempre con respeto, y siempre fundamentando mis opiniones disidentes, no en criterio políticos partidistas, sino en fundamentos jurídicos que están en esas opiniones con los cuales la mayoría no estuvo de acuerdo, pero siempre ellos me respetaron y yo los respeté.

De pequeño, allá en el pueblo de Morovis, mi padre, que era agricultor, Rómulo Corrada, y mi querida madre, Ana María del Río, que todavía vive a los noventa y cuatro (94) años, me aconsejaban sobre qué debía ser mi futuro. A mí me encantaba la vida del campo, me encantaba la agricultura, el llevar avíos de plátanos en un camión guiándolo hasta la Plaza del Mercado de Arecibo y de Manatí y hasta el de Río Piedras, yo sabía ordeñar vacas y montar a caballo antes de saber leer y escribir, y un día fui y le dije a papá: “Papá, yo quiero ser agricultor, porque a mí me encanta la finca, la vida de campo.” Papá, viendo que ya la agricultura comenzaba ir de capa caída, me dijo: “Baltasar, la finca está en tu cabeza, hazte, a través de los estudios, un profesional, quizás abogado, pero la agricultura no va a tener un gran futuro para ti.” Escuché este consejo con el visto bueno de mi mamá, que también pensaba igual, y fui el primero en mi familia en estudiar leyes, luego mi hermano Rómulo, aquí presente, siguió los pasos y también se hizo abogado. Y un muchachito de Morovis, que no era muy conocido en la Ciudad Capital, tuvo la suerte de trabajar como Oficial Jurídico de un ex Juez Presidente del Tribunal Supremo, don Jaime Sifre Dávila, posición que me consiguió un primo mío que trabajaba en el mismo edificio donde estaba el bufete de él; y ahí comenzó mi carrera jurídica en el sentido de que ya cuando estaba entre el segundo y tercer año de leyes, don Jaime me ofreció que fuera a trabajar en ese bufete cuando me graduara, y allí comencé a trabajar.

Y estuve trabajando, como abogado, en la práctica privada de ese bufete, y luego otro con el cual hicimos una fusión, uno de los bufetes más importantes de Puerto Rico, por casi dieciséis (16) años, un trabajo que me producía gran satisfacción profesional y del cual me sentía orgulloso. Varios casos llevé ante el Tribunal Supremo y postulamos allí, pero existía una inquietud, yo me formulaba una pregunta: Baltasar, cuándo tú cumplas setenta (70) años y te preguntes qué hiciste con tu vida, y la contestación fuese que lo dediqué a una vida profesional como abogado en un gran bufete, mayormente abogado corporativo, y que eso fue todo lo que hice en mi vida. A pesar de que eso es algo honroso y profesionalmente válido, sentía una inquietud de que no estaría tranquilo si contestase que no hice nada por servirle al Pueblo de Puerto Rico, y de esa inquietud me llevó a interesarme en el servicio público. Ya el querido amigo Héctor Laffitte se había ocupado de que me comenzara a interesar en el servicio público cuando me llevó un día a Fortaleza a ver a don Luis A. Ferré, en 1969, y le dijo: “Don Luis, usted necesita un hombre para la Comisión de Derechos Civiles”, y de ahí vino mi nombramiento a la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico, la cual presidí del '69 al '72; dicho sea de paso, la primera vez que el Senado de Puerto Rico, entonces, presidido por el compañero y amigo Rafael Hernández Colón, me confirmó para esa posición unánimemente con el voto mayoritario de los Senadores del Partido Popular; y ahí comencé a interesarme en el servicio público.

Ya se ha dicho aquí las posiciones que he ocupado, ex Comisionado Residente, ex Alcalde de San Juan, ex Secretario de Estado, ex candidato a Gobernador, lo único que no me pueden decir es ex Baltasar, por eso dije que si me preguntaban cómo quería que me dijeran de esos cargos, le dije a Albita, no, Baltasar. Y déjeme decirle que cuando voy a comprar al supermercado, la gente que me ve no me llama juez, aun llevando diez (10) años allí, me llaman Baltasar; y a veces me dicen: “Baltasar, ¿cómo están las cosas?, ¿vamos bien?” Y yo les digo: “sí, vamos bien”, ellos suponen que me refiero a otra cosa, y yo me refiero a lo bien que van las cosas del Tribunal Supremo, porque como no explican, pues yo les digo que sí, que vamos bien, y supongo que se refieren a lo judicial.

En una ocasión difícil en el Tribunal nos reunimos en pleno todos los viernes para discutir casos. Una ocasión bien difícil al principio que llegué allí. Viendo las discrepancias que teníamos unos y los otros, les dije a mis compañeros jueces: Quiero recordarle algunas palabras que dijo don Miguel de Unamuno a sus compueblanos españoles... Ustedes saben que los españoles tienen como

todos los seres humanos, grandes virtudes y grandes defectos, y como nosotros los puertorriqueños tenemos grandes virtudes y grandes defectos, y una de las características de los españoles es el individualismo, son muy individualistas, y nosotros tenemos algunos de esos rezagos también por lo que nos vienen de esas raíces, y una vez don Miguel de Unamuno le dijo a los españoles: “Los españoles estamos condenados a entendernos.” Y yo le decía a mis compañeros jueces: “Estamos condenados a entendernos”, lo cual quería decir o buscamos a través del principio de colegiación un consenso para poder resolver honrosamente, airosamente y con justicia este caso o individualmente escribimos siete (7) opiniones, ninguna de las cuales es la opinión del Tribunal porque no se logra ese consenso. Y gracias a Dios puedo decir que con mucha frecuencia, no porque yo lo sugiriera, sino por el entendimiento de cada uno de mis compañeros, jueces y juezas, de que había que buscar ese consenso, que se pudieron lograr opiniones mayoritarias.

Hoy, el consenso todavía es más importante para el Pueblo de Puerto Rico, no se trata meramente del consenso de siete (7) hombres y mujeres en el pleno del Tribunal Supremo, se trata del consenso entre la Rama Ejecutiva, el Senado de Puerto Rico y la Cámara de Representantes que están –“condenados” a entenderse, condenados en el sentido positivo de la palabra- para bien del Pueblo de Puerto Rico, donde hay que buscar cómo se allanan las diferencias, cómo se resaltan aquellos puntos en que se coincide, y sobre todo, cómo se responde a través de la acción a lo que es el bienestar del Pueblo de Puerto Rico. Y en el año electoral se digan perro muerto, se digan lo que quieran decirse, pero por lo menos en los tres años anteriores, yo confío, y ya veo el deseo de los miembros del Senado, de los miembros de la Cámara, de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico de buscar ese consenso allí donde sea posible, y donde no es posible articular y fundamentar cada cuál sus posiciones sobre una base justa y razonable.

Quiero agradecer profundamente este homenaje que me rinden en el día de hoy, y autorizo al señor Presidente del Senado que mande a transcribir todo lo que se ha dicho aquí, y el día que yo me muera digan lo mismo, porque se han dicho tantas cosas interesantes, y agradezco que me lo digan antes de ser un viejo decrepito que no entienda lo que se dice o frente a un ataúd con las dos banderas de Puerto Rico, la americana y la mono estrellada y un crucifijo encima. Las pueden repetir, si hay algún addendum lo veremos, pero pueden añadir lo que corresponda de aquí para adelante. Alguien me preguntaba, ¿qué vas a hacer ahora?, le dije: “Bueno, de momento, de momento me voy con Beatriz a un viaje y con algunos de mis hijos, luego de eso regresaré”. ¿Y a qué me voy a dedicar? Pues me voy a dedicar a lo que he dedicado toda mi vida, a tres facetas particulares, -como si fuera un concierto de piano y orquesta con tres movimientos que han sido los actores y promotores de la acción de mi vida aparte de mi vida familiar con Beatriz, mis hijos y mis nietos, y mis hermanos y hermanas- el derecho y la justicia, los valores cristianos y el status político de Puerto Rico, a algo de eso de las tres cosas me dedicaré en el futuro, porque eso es lo que me ha movido en el pasado y no puedo cambiar de personalidad porque “moro viejo, mal cristiano”, como dice el refrán. Es difícil que a los setenta (70) años me dedique a cosas distintas a las que he hecho antes, pero siempre con respeto y consideración a la posición de los demás.

En mi casa, catorce hermanos y hermanas, aprendí una cosa, la mitad de mis hermanos son, al igual que yo, estadistas, y la otra mitad son independentistas; y mi papá fue popular por un tiempo, de hecho, fue miembro de la Asamblea Municipal de Morovis. Si la mitad de mis hermanos son independentistas y la mitad somos estadistas, obviamente tengo que aprender a querer y a respetar a mis hermanos independentistas y a mis hermanos populares como quiero a mis hermanos estadistas. Y cuando los veo a ustedes yo veo esas caras tan agradables que me acompañaron en caravanas y caminatas, mítines y tertulias, me da mucha alegría de verlos. Y les digo, son ustedes mis hermanos y hermanas. Y cuando veo a un Carlos Vizcarrondo o a un “Vitín” García San

Inocencio, veo un hermano popular y a un hermano independentista, y los quiero como hermanos al igual que quiero a mis hermanos estadistas, porque eso es lo que aprendí en mi hogar, lo que me enseñaron mis padres. Y yo quisiera que en el Pueblo de Puerto Rico aprendiéramos la lección de no ver en aquéllos que tienen otra visión política, no ver un enemigo, ni siquiera un adversario, sino una persona que tiene una óptica y una visión distinta a la de uno, pero que comparte una gran inquietud, y es que todos somos hermanos puertorriqueños que queremos a nuestra patria, que queremos el desarrollo económico, social y político del Pueblo de Puerto Rico.

No puedo terminar sin darle las gracias a la persona que me nombró Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, el compañero y amigo y hermano también, Pedro Rosselló González. En parte, yo tengo la culpa de que él se haya metido en tantos líos, los líos de la gobernación, los líos de las candidaturas políticas, los sacrificios y lo duro que es esto. Yo recuerdo cómo fui malentendido y mal comprendido cuando dije que “iba a consultar algo con la almohada”, le pregunté a Albita si se recordaba por qué yo dije eso, saben ustedes cuál fue la pregunta, ya que saben la contestación, era para marzo de 1988, yo era ya el candidato a través de métodos alternos a la gobernación por el PNP, Carlos Romero Barceló no había dicho todavía si habría de ir a primarias de la ley en junio del '88 como estaba previsto y había intimado que sí, que iba a ir a las primarias. Yo era demócrata en ese momento, pero había endosado a George Bush para Presidente de los Estados Unidos; por otro lado, Carlos Romero Barceló estaba corriendo contra Miguel Hernández Agosto en las primarias demócratas en marzo del '88, para ver cuál de las facciones controlaba el Partido Demócrata, si la estadista o la estadolibrista. Y la prensa me pregunta: “Baltasar, ¿tú vas a ir a votar en las primarias demócratas? Si yo decía que sí, los populares iban a anunciar inmediatamente que iban a impugnar el voto mío por yo haber endosado a George Bush, como candidato a Presidente de los Estados Unidos; cómo va a votar en unas primarias donde se elige al candidato demócrata a la presidencia si ya tú endosaste a Bush; si decía que no iba a ir, se iba a interpretar que si yo no iba a las primarias demócratas estaba llamando al electorado PNP que no fueran a votar por Carlos Romero Barceló en las primarias demócratas de marzo como un modo de desarticular su posible aspiración en unas primarias contra mí. Ante esa situación, ante la pregunta, ¿vas a ir el domingo a votar en las primarias demócratas?, yo dije: “Lo voy a consultar con la almohada”. Ustedes verán por qué dí esa contestación, pero luego he dicho que la almohada es la conciencia de uno, cuando uno se acuesta a dormir y reposa sobre la almohada le vienen pensamientos de lo que uno ha hecho durante el día, lo que ha dejado de hacer, hecha un balance, y la conciencia te dice, mañana cuando te levantes atiende este asunto, dale importancia a este otro, rectifica donde tuvieras que rectificar.

Termino diciéndoles lo siguiente: Después de tantos años de servicio público a través de diversas ramas del Gobierno, le puedo decir que cuando me acuesto de noche en mi casa, encima de esa almohada, duermo tranquilo, con mi conciencia y mi mente de que quizás Dios no permitió que hiciera todo lo que yo quisiera haber hecho, pero que me siento orgulloso de haber trabajado por el bien del Pueblo de Puerto Rico. Que Dios les bendiga a todos, y muchas gracias por este homenaje. Muchas gracias.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, antes de concluir los trabajos de esta Sesión Especial, quisiera reconocer que ha estado la representación del Partido Independentista en esta Sesión Especial, excusamos a la Portavoz Independentista, María de Lourdes Santiago, quien se encuentra en un foro público en representación de su partido, pero ha estado con nosotros el

Portavoz Independentista en el Cuerpo hermano, el representante García San Inocencio. Un aplauso a la Delegación Independentista en esta ocasión.

Con esto, señor Presidente, concluimos los trabajos de esta Sesión Especial.

SR. PRESIDENTE: Vamos a dar por concluida los trabajos de la Sesión Especial, estaríamos reanudando los trabajos del Senado de Puerto Rico a las tres y treinta (3:30) de la tarde, dentro de quince (15) minutos, para los trabajos finales de la sesión del día de hoy. Así que damos por concluida esta Sesión Especial del Senado de Puerto Rico.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión Ordinaria del Senado de Puerto Rico. Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, se ha reanudado la Sesión Ordinaria, como último asunto sólo correspondería la Votación Final, pero solicitaría que pasemos al turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE: ¿Qué se regrese a cuál turno, señala usted? Mociones. ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MOCIONES

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Juan Eugenio Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente, para una moción para solicitarle al Sargento de Armas que arreglen el reloj del Hemiciclo del Senado que está atrasado por dos horas, señor Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Agradezco que el senador Hernández Mayoral nos lo recuerde, ya ayer este Portavoz de la Mayoría tomó nota y solicitó los buenos oficios de nuestro Sargento de Armas, don Carlos Fajardo, para que se arregle, y nos ha informado que en la tarde de hoy los técnicos estarán tratando de ponerlo al día, dado el caso, como usted sabe, sábado y domingo no se hicieron vistas públicas porque no hubo luz eléctrica en el Capitolio, por unas mejoras que está haciendo la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. PRESIDENTE: Agradecemos que el compañero Juan Eugenio Hernández Mayoral sepa que la Cuestión de Orden no es contra la Rama Legislativa, es contra la Rama Ejecutiva y el sistema de electricidad de Puerto Rico.

Señor Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para solicitar se me permita unirme a la moción que se presentara temprano en la tarde de hoy, moción que felicita al que es mi asesor, mi maestro y mi amigo, ex Senador y ex Portavoz de la Mayoría, Gilberto Rivera Ortiz, que se me permita unirme a esa moción.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción?

SR. DE CASTRO FONT: No hay objeción, y se había ya incluido a todos los miembros del Senado por este Senador.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, antes de continuar adelante, quisiéramos informar que hemos recibido una comunicación del Portavoz del Partido Popular, Honorable José Luis Dalmau,

solicitando que se haga un cambio en la composición de la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la implantación del Derecho a la Salud. El está solicitando que se deje sin efecto el nombramiento de él como miembro de esa Comisión Conjunta, y que en cambio la Presidencia designe al senador Cirilo Tirado Rivera, como miembro de dicha Comisión Conjunta, lo cual hacemos en este momento, y que sea notificado, posteriormente, oficialmente, al Presidente de dicha Comisión Conjunta, el compañero Pedro Rosselló, aunque ya cobra conocimiento informal de ese cambio en la membresía de su Comisión en este momento.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, correspondería a que pasemos al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hemos recibido notificación por parte del Secretario de la Cámara de Representantes, informando que dicho Cuerpo no acepta las enmiendas al Proyecto de la Cámara 1272, solicitamos que se nombre un Comité de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Designamos como miembro de dicho Comité de Conferencia a la senadora Lornna Soto, a la senadora Norma Burgos, a la senadora Migdalia Padilla, al senador Bruno Ramos y a la senadora María de Lourdes Santiago.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, para corregir, es el Proyecto de la Cámara 1272.

SR. PRESIDENTE: Ah, sí, es el Proyecto de la Cámara 1272, los señores Senadores y señoras Senadoras que hemos ya designado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos en estos instantes que se proceda con la Votación Final y se incluyan las siguientes medidas: Resoluciones Concurrentes del Senado 21; 23 y 24; el Anejo B del Orden de los Asuntos. Y que la Votación Final sea el Pase de Lista Final, para todos los fines legales correspondientes.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se procede con la Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. Conc. del S. 21

“Para crear una medalla para condecorar a los militares miembros de los Componentes de la Reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América y la Guardia Nacional (pertenecientes a unidades militares localizadas en el territorio de Puerto Rico), que hayan sido movilizados en apoyo de las contingencias militares en la Guerra Global Contra el Terrorismo a raíz del ataque a los Estados Unidos de América, el 11 de septiembre del 2001.”

R. Conc. del S. 23

“Para expresar la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico con el reclamo internacional sobre derechos civiles y libertades democráticas para el pueblo cubano, en apoyo a la Magna Asamblea de la Sociedad Civil de Cuba a celebrarse el 20 de mayo de 2005, en la vecina isla caribeña.”

R. Con. del S. 24

“Para exhortar a los miembros del Congreso de los Estados Unidos de América y a su Presidente, Hon. George W. Bush, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, a que con toda la rapidez deliberada, aprueben el *Darfur Accountability Act* (S.495), presentado el 2 de marzo de 2005, ante el Senado de los Estados Unidos de América; exhortar a todo ciudadano de Puerto Rico que atesora su derecho al disfrute a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, y su fortuna de vivir bajo un sistema de gobierno democrático, a que se una en un abrazo solidario a nuestros hermanos víctimas del genocidio en Darfur, Sudán; y para otros fines.”

R. del S. 570

“Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Prof. Roberto “Papo Christian” Pérez Santoni, Líder Comunitario del Residencial Público Manuel A. Pérez, por su encomiable labor de realizar actividades que propenden al desarrollo social de los residentes de dicha comunidad.”

R. del S. 579

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Yashira Colón Ortiz, de la Escuela Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 580

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Nilka Reyes Rodríguez, de la Escuela Genaro Cautiño, por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 581

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Myrna Pomales, de la Escuela EPI, por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 582

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Robert Yantín Gómez, de la Escuela Vocacional Ramón Avila López, por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 583

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Rubén Rodríguez Valentín, de la Escuela Vocacional Ramón Avila López, por haber sido seleccionado estudiante destacado del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

R. del S. 589

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a Lizmarie Vázquez Torres, de la Escuela Simón Madera, por haber sido seleccionada estudiante destacada del Municipio de Guayama, para el año escolar 2004-2005.”

VOTACION

La Resolución Concurrente del Senado 21 y las Resoluciones del Senado 570; 579; 580; 581; 582; 583 y 589, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Resolución Concurrente del Senado 23, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Senador:
Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:
Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago y Sixto Hernández Serrano.

Total..... 3

La Resolución Concurrente del Senado 24, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:
Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Senador:
Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:
Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Sixto Hernández Serrano y Bruno A. Ramos Olivera.

Total..... 4

SR. PRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, se aprobaron todas las medidas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos pasar al turno de Proyectos y Resoluciones Conjuntas, Resoluciones radicadas en Secretaría.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda Relación de Proyecto de Ley y Resoluciones del Senado, radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Jorge A. de Castro Font:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 550

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para adicionar el inciso (i) al Artículo 4 del Capítulo 1 de la Ley Núm. 101 de 26 de junio de 1965, según enmendada, conocida como “Ley de Facilidades de Salud y Bienestar Social”, a fin de requerir el establecimiento en las facilidades hospitalarias del País de unidades de aislamiento para pacientes infectados con virus o enfermedades contagiosas y unidades de descontaminación bioquímica para garantizar la salud y seguridad del Pueblo ante una emergencia de esta naturaleza.”

(SALUD Y ASUNTOS DE LA MUJER)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 616

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Centro de Servicios Educativos LULAC de Puerto Rico (LNESC, por sus siglas en inglés), con motivo de la celebración de su 10 mo[*sic*] Aniversario.”

R. del S. 617

Por los señores Dalmau Santiago y Hernández Serrano:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Equipo de Voleibol Superior Criollas de Caguas y a su Directiva, por la extraordinaria conquista de su séptimo campeonato nacional, completando la barrida en cuatro juegos ante las Indias de Mayagüez en la final de la Liga de Voleibol Superior Femenino.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente, los siguientes Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

*P. de la C. 991

Por los señores Aponte Hernández, Jiménez Cruz, señoras Ruiz Class, González Colón, señores Bonilla Feliciano, Bulerín Ramos, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Concepción Hernández, Crespo Arroyo, del Valle Colón, señora Fernández Rodríguez, señores González Rodríguez, Jiménez Negrón, Márquez García, Méndez Núñez, Molina Rodríguez, Navarro Suárez, Peña Rosa, Pérez Ortiz, Pérez Otero, Ramírez Rivera, Ramos Peña, señora Ramos Rivera, señores Rivera Aquino, Rivera Guerra, Rivera Ortega, señora Rivera Ramírez, señores Rodríguez Aguiló, Silva Delgado y Torres Calderón:

“Para derogar la Ley Núm. 46 de 10 de junio de 1953, según enmendada, a los fines de eliminar la Comisión de Actividades Conjuntas de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

*P. de la C. 993

Por los señores Aponte Hernández, Jiménez Cruz, señoras Ruiz Class, González Colón, señores Bonilla Feliciano, Bulerín Ramos, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Concepción Hernández, Crespo Arroyo, del Valle Colón, señora Fernández Rodríguez, señores González Rodríguez, Jiménez Negrón, Márquez García, Méndez Núñez, Molina Rodríguez, Navarro Suárez, Peña Rosa, Pérez Ortiz, Pérez Otero, Ramírez Rivera, Ramos Peña, señora Ramos Rivera, señores Rivera Aquino, Rivera Guerra, Rivera Ortega, señora Rivera Ramírez, señores Rodríguez Aguiló, Silva Delgado y Torres Calderón:

“Para derogar la Ley Núm. 4 de 27 de septiembre de 1951 a los fines de eliminar la Comisión Investigadora.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 246

Por el señor González González:

“Para asignar al Municipio de Aibonito, la cantidad de mil cuatrocientos (1,400) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, para transferir a la Sra. Magaly Resto Rodríguez, Núm. Seguro Social 584-35-6666, Tel. (787) 735-4024, residente del Bo. La Plata, Sector el Río, Aibonito, Puerto Rico 00739, para sufragar parte de los gastos médicos de su hijo Adrián Javier Negrón Resto, Núm. Seguro Social 596-60-5154, quien padece de leucemia crónica; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 263

Por el señor González González:

“Para asignar al Municipio de Aibonito, la cantidad de mil (1,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, para transferir al Sr. Juan Rosado Ortiz, Núm. Seguro Social 584-67-5693, residente del Bo. Llanos Adentro, Sector El Toronjo, HC-02 Box 10209, Aibonito, Puerto Rico 00739, Tel. (787) 991-0624, para sufragar parte de los gastos médicos y de transporte al Centro Médico, de su madre Margarita Ortiz Benítez, Núm. Seguro Social 582-33-1394, quien es paciente de cáncer; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 457

Por el señor Rivera Ruiz de Porras:

“Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de dos mil (2,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1ro. de septiembre de 2004; para transferir a la Asociación de Servicios a Ex-adictos y Ex-convictos Rehabilitados, Carolina Inc., ubicada en la Carr. 848, Km. 0.9, Bo. Saint Just en Trujillo Alto, Núm. Seguro Social Patronal 660-38-4599, c/o Sra. Catherine Torres, Directora Ejecutiva, Núm. Seguro Social 584-53-1170, Tel. (787) 755-0810; para la construcción de un almacén, instalación de rejas en ventanas y sellado de techo para corregir filtraciones; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 459

Por el señor Rivera Aquino:

“Para asignar al Municipio de Lares, la cantidad de diecisiete mil (17,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1ro. de septiembre de 2004; para asfaltar el Camino Los Torres, Bo. Pezuela, 500 mts./L, 3.40 mts. de ancho, 2 pulgadas de espesor y 236 toneladas de asfalto; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 460

Por el señor González González:

“Para asignar al Municipio de Aibonito, la cantidad de mil (1,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004; para transferir a la Sra. Lydia de Jesús Ortiz, Núm. Seguro Social 584-11-9099, quien reside en la Avenida Félix Ríos 151, para sufragar gastos médicos de su hijo Elvin Martínez de Jesús, Núm. Seguro Social 596-48-2503, quien padece de Cáncer Linfático; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 473

Por el señor Rivera Ruiz de Porras:

“Para asignar al Municipio Autónomo de Carolina, la cantidad de cuarenta y cinco mil (45,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004; para la construcción de dos (2) salones de clase en la Escuela Amalia Expósito, Barrio Buena Vista en Carolina; similares a los ya construidos por el municipio en dicho plantel escolar; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

*Programática

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se haga constar la excusa al senador Roberto Arango, quien se encuentra fuera de Puerto Rico en asuntos oficiales, y que se excuse quienes estuvieron al principio de la sesión, la senadora Lornna Soto Villanueva, el senador Héctor Martínez, y que se excuse a la senadora María de Lourdes Santiago, quien se encuentra en asuntos en representación de la Delegación Independentista fuera del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos un receso del Senado de Puerto Rico hasta mañana jueves, 21 de abril de 2005, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), y le notificamos a los compañeros que no habrá sesión el próximo viernes, 22 de abril de 2005.

SR. PRESIDENTE: A la moción del señor Portavoz para que el Senado recese sus trabajos hasta mañana jueves, 21 de abril de 2005, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), indicando que no habrá sesión este próximo viernes, ¿hay objeción? No habiendo objeción, el Senado recesa sus trabajos hasta mañana jueves, 21 de abril, a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.).

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
20 DE ABRIL DE 2005**

MEDIDAS

PAGINA

R. Conc. del S. 21	3497 – 3499
R. Conc. del S. 21 (Rec.).....	3499 – 3500
R. Conc. del S. 23	3500 – 3503
R. Conc. del S. 24	3503 – 3505